

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 278

XII LEGISLATURA

1 de marzo de 2024

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 18, celebrada el viernes, 1 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000813. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas de igualdad en el ámbito del Gobierno andaluz para 2024, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APC-000835. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas incluidas en el Plan Andalucía Simplifica, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000528. Pregunta oral relativa a la primera Estrategia de Personas sin Hogar en Andalucía, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000753. Pregunta oral relativa a menas introducidos como adultos en Andalucía, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000674. Pregunta oral relativa a las ayudas sociales en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000675. Pregunta oral relativa al déficit de plazas residenciales para personas mayores en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000676. Pregunta oral relativa a residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras (Cádiz), formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000697. Pregunta oral relativa a la previsión de financiación de la dependencia en Andalucía para 2024, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000698. Pregunta oral relativa a los efectos del programa de tarjetas monedero en las entidades de reparto y de consumo, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000699. Pregunta oral relativa a la actualidad de la crisis migratoria de Canarias y repercusión en Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000700. Pregunta oral relativa al impacto de la campaña #STOPIgtbifobia, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-23/M-000012. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de juventud, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/M-000016. Control del cumplimiento de la Moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a garantizar la financiación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) en los próximos Presupuestos Generales del Estado, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y cinco minutos del día uno de marzo de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-000813. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas de igualdad en el ámbito del Gobierno andaluz para 2024 (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-000835. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas incluidas en el Plan Andalucía Simplifica, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000528. Pregunta oral relativa a la primera Estrategia de Personas sin Hogar en Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000753. Pregunta oral relativa a menas introducidos como adultos en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000676. Pregunta oral relativa a residencia de mayores San José Artesano de Algeciras (Cádiz) (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000674. Pregunta oral relativa a las ayudas sociales en Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000675. Pregunta oral relativa al déficit de plazas residenciales para personas mayores en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000697. Pregunta oral relativa a la previsión de financiación de la dependencia en Andalucía para 2024 (pág. 55).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000698. Pregunta oral relativa a los efectos del programa de tarjetas monedero en las entidades de reparto y de consumo (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000699. Pregunta oral relativa a la actualidad de la crisis migratoria de Canarias y repercusión en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-000700. Pregunta oral relativa al impacto de la campaña #STOPIgtbifobia (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

MOCIONES

12-23/M-000012. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de juventud (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado el cumplimiento de la moción por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/M-000016. Control del cumplimiento de la Moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado el cumplimiento de la moción por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a garantizar la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en los próximos presupuestos generales del Estado (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y ocho minutos del día uno de marzo de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-000813. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las políticas de igualdad en el ámbito del Gobierno andaluz para 2024

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En primer lugar, dar la bienvenida a nuestra consejera, como siempre, gracias por estar con nosotros, acompañándonos esta mañana. A la secretaria general también, gracias por estar aquí en esta mañana. Y a todos los diputados y diputadas, gracias por estar en esta comisión.

Pues damos comienzo con el orden del día, y el primer punto es la comparecencia de la consejera de Inclusión Social para informar sobre políticas de igualdad en el ámbito del Gobierno andaluz para 2024.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos los compañeros y compañeras presentes, a la secretaria general, al equipo que está allí al fondo de la sala.

Vamos a hablar de políticas de igualdad, pero créanme que lo hacemos desde el convencimiento de que la mujer forma parte esencial en la construcción de la vida económica, social, política y cultural de Andalucía, de esta Andalucía de la que nos sentimos orgullosos, y que las mujeres hemos sido, somos y seremos esenciales para el desarrollo de esta tierra.

Por eso, creo que es una obligación de todos visibilizar la importancia que tiene la mujer, llevar la bandera de la mujer a todos los rincones de Andalucía, como lo estamos haciendo, y luchar todos juntos para que esta tierra siga siendo y continuar dando paso en ese objetivo común, que es la igualdad real entre hombres y mujeres.

El tema de igualdad para mí es un tema de Estado, creo que para todos los presentes. Por tanto, se trata en este Gobierno, en el Gobierno andaluz, de manera totalmente transversal, todas las consejerías tienen la implicación en esta materia. Y yo en esta comparecencia me voy a centrar en mi consejería.

Siempre hablamos del Instituto Andaluz de la Mujer cuando hablamos de la violencia de género, pero todos somos conscientes de que el Instituto Andaluz de la Mujer, además de ser una herramienta esencial en materia de violencia de género, también desarrolla otros aspectos que son fundamentales para la igualdad entre hombres y mujeres.

Por eso, les voy a pasar unos datos, les voy a dar unos datos y, a partir de ahí, me centraré en esos aspectos que desarrolla el IAM que van vinculados y unidos directamente a esa promoción y visibilización de la importancia de la mujer.

Empezando con los datos, les informo que en el periodo 2018-2021, la brecha salarial entre mujeres y hombres se ha reducido casi cinco puntos en Andalucía. En el 2018 se situaba en el 24,44, en el 2021 —que es el último dato que está disponible— en el 19,78. Les estoy facilitando, señorías, datos publicados por el INE en el 2023. Los datos del 2022, que me preguntarán ustedes por ellos, se publican en el segundo semestre de este año. Así es como se llevan las estadísticas.

Además, hoy hay un 15,8% más de mujeres ocupadas que hace cinco años. Había en el 2018 1,3 millones de andaluzas ocupadas, hoy hay 1,5. Hay, además, un 11,2% menos de mujeres paradas en estos cinco años.

El porcentaje de personal femenino dedicado a I+D en Andalucía ha aumentado un 19,9% en los últimos cinco años. También han crecido, y es importante, un 29,9% los grupos de investigación andaluces, que están liderados por mujeres.

Andalucía se sitúa como la segunda comunidad autónoma con más mujeres en puestos de dirección, y miren que aquí tenemos que seguir trabajando todos de la mano, pero este es un buen dato. En el 2023, el 35% de los miembros de alta dirección de las medianas empresas andaluzas son mujeres, supone 11 puntos por encima de 2018. Insisto, no obstante, nos queda un largo camino que recorrer en la igualdad de hombres y mujeres. Y esa ruta la marcan dos documentos que son fundamentales. Uno, el Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres 2022-2028, que es el marco de trabajo común de todas las Administraciones, no solo de las distintas consejerías de la Junta de Andalucía, sino también de las entidades locales, los ayuntamientos y las universidades públicas, para reducir esa desigualdad y esas brechas que siguen existiendo.

Y la I Estrategia de Conciliación 2022-2026, que tiene como objetivo —y así nos lo hemos marcado nosotros— el hecho de concebir la conciliación como un derecho fundamental. De hecho, creo que es crucial, que es una de las medidas cruciales para conseguir la verdadera igualdad.

En el desarrollo de esta planificación, como les digo, el Instituto Andaluz de la Mujer, que pertenece a esta consejería, va a poner en marcha una serie de medidas en el año 2024 y va a reforzar otras medidas, como hemos hecho en estos últimos años, que son también de vital importancia.

Como medidas nuevas en las que estamos trabajando, les puedo hablar de la app Mujeres Presente Y Futuro, la estamos trabajando de la mano de la Consejería de Empleo. Es una herramienta en la que queremos que se recojan todas las oportunidades de empleo y de formación en la mujer. Y me dirán ustedes, ¿en la mujer y por qué no en el hombre? También, pero me estoy refiriendo a mujeres y, en casi todas las consejerías, hay ayudas específicas o formación específica o empleabilidad específica en el ámbito de la mujer. Y me permiten que les ponga un ejemplo. En Agricultura, cuando Agricultura saca las ayudas para la incorporación de los jóvenes agricultores, hay una específica de mujeres. Como este ejemplo, se extiende a casi todas las consejerías. Por eso es lo que queremos, que en esta app se recojan todas las cuestiones de formación y empleabilidad referentes a mujeres.

Está también el reconocimiento institucional a las empresas. Está trabajando el Instituto Andaluz para convocar por primera vez, nunca antes se había convocado, la convocatoria, valga la redundancia, de la marca de excelencia de igualdad, para distinguir aquellas empresas que tienen un compromiso firme en esa igualdad entre hombres y mujeres.

Durante el 2023, que hemos hablado alguna vez de este tema aquí, se ha creado el registro público y la imagen de este reconocimiento. Y se está trabajando para incluir en esto, desde los ámbitos de universidad, como asignaturas de libre configuración, una asignatura de igualdad.

Saben ustedes que las universidades trabajan muchísimo en la materia de igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género. Y consideramos que, de la mano de ellas, si lo ven bien, en ese ámbito estamos, que exista una asignatura de libre configuración centrada en la igualdad y, por supuesto, en la lucha contra la violencia de género.

Seguiremos reforzando la coeducación, esencial, lo decía antes. Son congresos que se vienen celebrando cada año. Lo que se trata es de sensibilizar, de formar y de proporcionar herramientas. Como saben, hemos sacado distintas guías que van dirigidas tanto a las familias en el ámbito de la coeducación, como también a los centros educativos, puesto que nuestros niños y niñas pasan muchísimas horas en los centros educativos.

Se celebró el año pasado el IV Congreso Andaluz de Coeducación, donde se abordó la incidencia que están teniendo las redes sociales en nuestros jóvenes y cómo esto está influyendo de manera negativa en esa consecución y objetivo común que es la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Me quedo con un dato importante de este congreso, y que el objetivo es seguir creciendo. Batió récord en número de personas inscritas, que fueron 1.385, un 7% más con respecto al 2022. Pero el dato con el que me quedo es que —perdón, y se ha triplicado con respecto al inicio de este Congreso— se ha incrementado el número de hombres que han participado en el mismo. Y eso me parece fundamental, porque siempre lo digo, que esto no es una cosa de mujeres, esto es una cosa de hombres y de mujeres. De hecho, se duplicó, pasaron de 165 hombres que había en el año 2022 a 419 hombres que participaron en el congreso del año pasado. Por eso digo que eso me parece esencial.

En ese congreso presentamos, además de las distintas herramientas y guías que le acabo de notificar, la campaña de prevención, como iba enfocada a los jóvenes, que era en las redes, *¿Y tú qué harías?* Les decimos en su lenguaje, en los espacios donde ellos se mueven y en la forma de convivir que tienen, en la que incitaba a la gente joven a participar en la campaña y también les hacías ver cuáles eran las consecuencias de su actuación o su omisión de actuación en distintas situaciones que se iban dando. Y, como esto tiene que empezar desde los más pequeñitos, también se llevó la serie de videocuentos *Creciendo en Igualdad con Pompa y Pompo*, que ya existían, pero las vamos actualizando y creando nuevos proyectos. Este fue un proyecto con tres libros y vídeos nuevos para seguir fomentando esa igualdad.

Y ahora estamos trabajando ya en el próximo, que será el de este año, que es esencial seguir en esta línea, o al menos así lo considero yo, y por eso lo trabajamos intensamente.

Además, en el Congreso de Coeducación hay una participación importantísima, que yo se lo quiero agradecer, de todo el profesorado y de toda la comunidad educativa andaluza.

Están las campañas de sensibilización y concienciación. Siempre vemos como una de las de las más relevantes la del 8M, que lo tenemos aquí a la vuelta de la esquina, el día internacional. Como saben, seguimos reforzando esa campaña, pero también hemos reforzado campañas del teléfono de información a la mujer, el 900 200 999. Y campañas sobre mujer, igualdad y emprendimiento, que las celebramos en el mes de octubre en el ámbito rural, porque iba dirigida a mujeres en el ámbito rural. La campaña del

juego y el juguete no sexista y no violento. Y otras campañas... Decía que no iba a hablar de violencia, porque quiero centrarme en la otra parte del Instituto Andaluz de la Mujer, pero ha tenido también mucha repercusión la campaña que hicimos en las distintas televisiones, que ha durado bastante tiempo y que iba dirigida también a los jóvenes, que se titulaba *Empieza por un mensaje y termina con una vida*.

Se celebra la entrega de Premios Meridiana, que tendrá lugar, como saben ustedes, en este mes de marzo. Se celebrará esta edición aquí, en Sevilla, y con ella se distingue a entidades, a instituciones y a personas que han desempeñado y siguen desempeñando un papel fundamental en esa consecución y en ese objetivo de derechos reales y de oportunidades reales entre hombres y mujeres.

Y me centro ahora específicamente en el área del IAM que va dirigida a igualdad. Empleo y formación, empezamos por empleo y formación. Tenemos el grupo Equipa, que es de asesoramiento a empresas en igualdad. Ese asesoramiento es totalmente gratuito. Lo pueden obtener a través del 900-200-999 o a través también de la propia página web. Por darles algunos datos cerrados sobre este servicio, en el año 2023 se atendieron un total de 180 empresas andaluzas y se realizaron cerca de 500 consultas, un 17% más que en el año anterior. La mayoría de esas cuestiones, consultas y asesoramiento van dirigidos a la elaboración de protocolos contra el acoso sexual y a la elaboración también de los planes de igualdad. Gracias al asesoramiento de este servicio, son 263 empresas las que han creado un protocolo contra el acoso sexual, a través de una herramienta que se llama *Crea el protocolo de tu empresa* y que está disponible para su información en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dentro también de esta área está la formación. Como saben, el IAM lleva a cabo numerosos cursos de formación relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención del acoso sexual o por razón de sexo en el ámbito laboral. Y también se está formando en estos momentos al personal implicado en la negociación colectiva. Para que también se incluya esa perspectiva de género y se incluyan esas medidas igualitarias en los convenios laborales.

El año pasado se realizaron 35 cursos, con una duración de 1.095 horas, y han contado con la participación de 1.393 personas. Y el análisis o la reflexión que han hecho los participantes ha sido muy positiva sobre los conocimientos que han adquirido y sobre cómo se han desarrollado estos cursos de formación.

Está también el asesoramiento y la defensa legal a mujeres en situación de discriminación laboral. La realizamos a través de las distintas organizaciones sindicales. Es totalmente gratuita. Es la Junta de Andalucía quien transfiere a las organizaciones sindicales los fondos necesarios para ese asesoramiento jurídico y esa defensa procesal cuando se dan casos de discriminación en el acceso al empleo, o de discriminación en el mantenimiento del puesto de trabajo, o la discriminación salarial, o esa discriminación en la promoción y el ascenso, o en temas relacionados con la maternidad, por ejemplo. Este servicio ha atendido durante 2023 a un total de 581 mujeres.

Están, como ustedes saben, las subvenciones a las universidades para la diversificación laboral de mujeres profesionales universitarias. Hemos hablado de esto en más de una ocasión, el programa *Univergem*, en el que es esta consejería la que financia diez proyectos para la mejora de la empleabilidad de mujeres universitarias durante este programa y se pretende facilitar su inserción en el mundo laboral, sobre todo enfocada a áreas de trabajo donde todavía el sector está muy masculinizado. Y lo veíamos el otro día, por ejemplo, en el ámbito de las tecnologías o en el ámbito de la minería. Es uno de los secto-

res en los que estamos incidiendo, en los ámbitos tecnológicos, para la incorporación de la mujer. De hecho, vimos un caso de esto, una de las premiadas el miércoles como Medalla de Oro de Andalucía, era una chica joven que ha sacado una tecnología revolucionaria en el ámbito de la minería, y ella misma en su intervención decía que siempre había sido un ámbito de las tecnologías y la minería muy masculinizado y que animaba a las mujeres a participar en ese ámbito, que las mujeres también son tecnológicas.

Está también la red andaluza de entidades conciliadoras, que seguimos impulsando, puesto que cuenta ya con 493 entidades adheridas, para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad. Entidades como, por citar algunas, como la RTVA, Lipasam —aquí en Sevilla—, Ensayos y Proyectos Industriales, Bodegas Robles, Ayuntamiento de Adra, que son entidades, empresas, instituciones que se adhieren a esa red en busca de la conciliación. Está el Manifiesto de Empresas Libres de Acoso Sexual, que en 2024 se va a reforzar esta iniciativa, que cuenta actualmente con 304 entidades adheridas para la prevención del acoso sexual o por razón de género en el ámbito laboral. Sí les digo que en el 2023 se unieron..., en este año pasado, actualmente son 304. En este año pasado hemos conseguido que se adhirieran 62 organizaciones nuevas, un 26% más.

Como saben ustedes, está el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Exista, que vela por que esa publicidad que vemos todos los días dé una imagen de igualdad en los medios de comunicación sobre hombres y mujeres.

Y me permiten ustedes que entre ahora... Hemos hablado del ámbito del área de empleo y formación, entremos ahora en el área de participación de las mujeres a través del movimiento asociativo, con la convocatoria anual de subvenciones que se les dan a las asociaciones, a las federaciones de mujeres. En el 2023 hemos hecho algunos cambios en estas subvenciones, porque ya conocen ustedes lo que derivó del informe de la Cámara de Cuentas; por tanto, de legislaturas anteriores. Ese informe fue demoledor, con lo cual hubo que actuar. Se ha hecho de la mano de las entidades y de las asociaciones de mujeres, estas nuevas bases, que cuentan con 1,1 millones de euros, y se abre a nuevas ramas, como es la formación, el autoempleo, el emprendimiento, la salud, la cultura o el deporte. Quiero dar las gracias a todas las asociaciones de mujeres y, en especial, al Consejo Andaluz de Participación de Mujeres, la CAMP, por su implicación en esta lucha común, pero también por su implicación en la redacción de estas nuevas bases. La CAMP se ha celebrado, como se establece ordinariamente, a lo largo del 2023, en dos ocasiones. Fue el 2 de junio en Baeza y el 18 de diciembre fue aquí, en Sevilla.

Y sé que me está mirando el presidente...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—... porque tengo que finalizar. Transversalidad de género —y voy más rápido—. Transversalidad de género, que es el organismo encargado de ofrecer asesoramiento y consultoría al resto de la Administra-

ción pública andaluza. Asesoramiento sobre diagnóstico de género, sobre igualdad en Andalucía. Como digo, asesora al resto de órganos sobre acciones positivas de la consejería. Medidas con incidencia en la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, que las realizamos a través del plan Corresponsables. Aquí está la secretaria general, que lo desarrolla. Hasta 31,5 millones de euros que nos han permitido llevar esas medidas de corresponsabilidad a todos los rincones de Andalucía, a través de tres líneas —y término—. Una, las escuelas de verano, que organizamos directamente la consejería, y también programas de conciliación que se han realizado a través del Instituto Andaluz de la Juventud. Una segunda línea, que son subvenciones a organizaciones sindicales, entidades del tercer sector, organizaciones empresariales, para también desarrollar programas en este mismo sentido. Y una tercera pata, que sostiene mayor cuantía, que son convenios que hemos realizado con ayuntamientos y diputaciones, precisamente para llevar a cabo actividades que fomenten la corresponsabilidad y la conciliación.

Y tengo que terminar, ¿verdad? Con lo cual, le he esbozado rápidamente esa parte del Instituto Andaluz de la Mujer, que no es violencia de género, pero que sí es mujer en el más amplio sentido de la palabra y, por tanto, trabaja todos los aspectos relacionados con la mujer.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, no estando presente ni Adelante Andalucía ni Por Andalucía, damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox y a su portavoz, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Consejera, usted ha comenzado diciendo que en esta comparecencia no iba a hablar de violencia contra la mujer. Y nosotros agradecemos toda la información que nos ha dado sobre formación, sobre coeducación, sobre igualdad, sobre los congresos que ha habido, el congreso que ha habido, la I+D, la igualdad entre hombres y mujeres, la participación del hombre, que, por supuesto, valoramos muchísimo y que cada vez haya más hombres que estén participando y nos estemos formando todos en todo momento.

Pero nosotros tenemos que hablar de una realidad, que es muy triste y que nosotros pensamos que estamos en la obligación, como partido político, de hablar en este tema de igualdad. En 2023, desgraciadamente, fueron asesinadas 58 mujeres a manos de sus parejas o exparejas. El dato más alto desde 2015. Diecisiete mujeres asesinadas aquí, en Andalucía. En 2024, el 12 de enero, la primera víctima también, desgraciadamente, ha sido aquí, en Andalucía. Lejos de proteger las inversiones de este Gobierno central de 20.000 millones en inversiones en políticas de igualdad, adoctrinamiento feminista y subvenciones a organizaciones radicales, porque así lo hacen, no han tenido efecto positivo alguno en

la seguridad y la protección de la salud de las mujeres, porque eso es lo que más nos preocupa a nuestro partido, la seguridad y la protección de la mujer.

Tampoco los 20.000 millones anunciados por el Gobierno progresista para políticas de igualdad, incluido el mantenimiento de un ministerio al efecto, han mejorado la vida de las mujeres. Hemos visto cómo las asociaciones feministas radicales se han lucrado a costa de fragmentar la sociedad y crear colectivos artificiales con supuestos intereses excluyentes. Ha desembocado en nuevas políticas, como las denominadas trans, que han acabado perjudicando directamente a las mujeres, a nosotras, a las que progresistas decían proteger.

Señorías, vamos a repasar, me gustaría repasar en el poco tiempo que tengo las leyes que, según sus señorías del Partido Socialista, han hecho a las mujeres más libres y empoderadas. Una Ley de violencia de género que no evita que sigan asesinando a mujeres, con un fracaso del pacto de Estado y con prácticamente ninguna ayuda efectiva a la víctima. Por ello, el Instituto de la Mujer en Andalucía o en el resto de España, con presupuestos desorbitados, pensamos que no está siendo eficiente, incluidas todas las acciones que usted nos ha dicho que está haciendo, que vemos que son positivas, pero que no son suficientes. Por eso pensamos que hay que darle una vuelta, partiendo de la base de que esta ley, como hablábamos antes, no es eficiente y vulnera los principios de igualdad entre el hombre y la mujer. A los datos nos remitimos: aumentan las agresiones, violaciones y, desgraciadamente, los asesinatos hacia la mujer no desaparecen de la faz de la tierra, como deberían de desaparecer.

Una segunda ley, la gran herramienta de este Gobierno central progresista, prevista para proteger a las mujeres, la conocida como la ley del sí es sí, ha resultado en la excarcelación hasta el día de hoy de 126 violadores, pederastas y criminales sexuales, y la rebaja de penas de 1.233 malnacidos. ¿Esta ley de igualdad de género ayuda a que los agresores sexuales, los violadores y asesinos tengan las penas más altas o incluso la prisión permanente? ¿Esta ley va a ayudar a averiguar cómo se comportan estos agresores para saber cuáles son sus causas, atajarlas y combatirlas? ¿Esta ley evita que grupos de niños cada vez más jóvenes, entre 12, 13 y 14 años, violen a unas niñas? ¿Esta ley rebaja la edad penal para que este delito sea condenado en esta edad? La respuesta a todas estas preguntas es no.

Miren, señorías, desde Vox exigimos que se deben demandar responsabilidades a los partidos y a las personas que han colaborado en la puesta en libertad de estos criminales sexuales. Exigimos que se aumenten las penas para todos los delincuentes sexuales, contemplando la prisión permanente, así como tomar las medidas necesarias para la expulsión inmediata de cualquier extranjero que cometa un delito sexual. Desde Vox exigimos su derogación.

Y una tercera ley, que dicen que protege también a las mujeres, las señorías progresistas, la ley trans, hoy vuelvo a comentar la importancia de su derogación, también aquí, en Andalucía. Porque esta ley, que permite y fomenta cambios físicos en menores, por supuesto sin autorización de sus padres, se está evidenciando que los tratamientos para conseguir cambiar el sexo están provocando en los jóvenes graves efectos secundarios tanto físicos como psíquicos. Una ley que permite que hombres, al alegar o autopercebirse, sentirse o ser mujeres, y al permitírseles un cambio de género, se abre la puerta a que a estos hombres se les dirija a cárceles de mujeres para seguir reincidiendo en sus delitos.

Una ley así no protege a nuestras hijas y a nosotras, las mujeres, en los vestuarios o en los baños femeninos, no combate la inseguridad que sienten muchas mujeres en la calle. Exigimos que en el acceso a la función pública, con especial atención a los puestos donde se priman las condiciones físicas, así como en los deportes, no se discrimine a ninguna mujer ante hombres que se autoperciban mujeres y pretendan ocupar espacios reservados para ellas.

¿Esta ley protege a las mujeres? No, señorías. ¿Alguna dimisión en España? No, señorías. Señorías, ustedes han generado —ustedes, señorías socialistas, los que están aquí y representan al Gobierno central—, han generado leyes que directamente atentan contra el principio de igualdad, incluso en el artículo 49 de la Constitución, recientemente modificado.

Me gustaría comentar esto porque la consejera creo que no entendió bien la pregunta que le hicimos en la anterior comisión. Todos los grupos votaron a favor, no solo a cambiar la palabra disminuido por persona discapacitada, con lo que, por supuesto, en Vox estamos de acuerdo, sino que incluyen en el articulado «especialmente si es mujer». Y aquí lapidan ustedes el artículo 14 de la Constitución, vuelven a crear desigualdad con sus leyes.

Miren, señorías, díganme en la manifestación del 8 de marzo a quién van a defender ustedes. Porque esta manifestación lo que debería de reivindicar es la protección y seguridad de las mujeres frente a sus leyes que no han protegido o leyes que excluyen al hombre, que tiene los mismos derechos que la mujer.

Voy terminando, presidente.

Porque somos personas, seres humanos, independientemente del sexo, del color de nuestra piel, de nuestro gusto, de nuestra religión y de nuestra ideología. Las leyes de aquellos que se escudan bajo las premisas de un feminismo impostado y se llaman progresistas no hacen más que desprotegernos. Y los derechos por los que muchas mujeres lucharon en los siglos que nos precedieron, y nuestras abuelas y nuestras madres reforzaron, ustedes los han lapidado, señorías socialistas. El 8 de marzo, hombres y mujeres deberíamos salir a la calle a manifestarnos contra ustedes, señorías progresistas, y cada día del año, contra sus leyes que nos desprotegen, nos restan, nos colectivizan y nos enfrentan a nuestros iguales.

Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su diputada, Mercedes Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Muchas gracias por su intervención. Me van a permitir, simplemente, que felicite a la diputada de Vox por lo bien que ha leído la moción que su partido ha presentado en numerosos ayuntamientos y diputaciones. En concreto, la Diputación de Almería, en breve pasarán a debatir eso mismo que ha leído, que no es más que negacionismo, machismo, su gotita de racismo y todo aquello a lo que nos tiene acostumbrado el partido Vox.

Pero yo voy a centrar la cuestión a la que venimos aquí, a las políticas de igualdad para el año 2024 en Andalucía, por parte de la Junta de Andalucía. Porque, como bien decía la consejera, la violencia de género es una materia muy importante, fundamental, pero no es la única, no es la única, y las políticas de igualdad son quizás más importantes. ¿Por qué? Porque las políticas de igualdad son la base de la convivencia y la base de la democracia. Y estamos hablando de participación de las mujeres. Estamos hablando de visibilidad, de lo mucho y muy bueno que hacen las mujeres y que las iguala con los hombres.

Hablaba la consejera de las actuaciones en materia de empleo y de formación, con cursos, con formación a personal en materia de la negociación colectiva, que es muy importante. Porque es en el seno de la empresa donde más discriminación se puede producir. Es un espacio seudoprivado en el que pueden cometerse discriminaciones. Son muy importantes los protocolos contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y es muy importante la vigilancia de que se cumplan. Y, si no hay esos protocolos, que se vigile que no se produzcan estas situaciones. Es una cuestión que es difícil de analizar, pero que le pedimos a la consejería que redoble esfuerzos, junto a los sindicatos y las organizaciones empresariales, que también son muy importantes en esta materia, para que estas situaciones no se produzcan.

La consejera hablaba también de los planes de igualdad de las empresas. Lo hemos hablado en muchas ocasiones, una serie de subvenciones que había para fomentar la realización de los planes de igualdad en las empresas. Los planes de igualdad están muy bien. Lo que queremos es que nos asegure cómo se vigila que esos planes de igualdad se cumplen en las empresas, bueno, y también en la Junta de Andalucía, que también tienen las consejerías, no todas aún tienen planes de igualdad. Que se cumplan, que no nos encontremos, como nos encontramos en pasados años, con que entidades públicas de Andalucía, una entidad muy querida, como es el Infoca, incumplía su propio plan de igualdad. Que no nos encontremos con estas situaciones. Y la unidad de género del IAM, que es la que ejerce esa transversalidad en todas las consejerías, debe vigilar su cumplimiento.

Respecto a la brecha salarial, es cierto que poco a poco se está rompiendo la brecha salarial. Pero, como partimos de una mayor desigualdad, tenemos que avanzar más rápido. Establece la Ley de igualdad la obligatoriedad de que la Junta de Andalucía tenga planes específicos, para luchar contra la brecha salarial. Ese plan aún no existe. Le pedimos, consejera, que como objetivo para este año 2024, luchemos contra la brecha salarial con ese plan, con medidas efectivas y cuantificables para luchar contra la brecha salarial que existe a día de hoy en Andalucía. Es más, hemos avanzado mucho en esta materia, pero aún seguimos teniendo una brecha salarial superior a la media nacional, y esa brecha tenemos que romperla. Y desde las administraciones es desde donde más fácil se puede luchar para romper esta brecha salarial.

En cuanto a la coeducación, la coeducación es fundamental. Es fundamental tanto en materia de igualdad como en materia de violencia de género, porque es asentar la base de una sociedad mejor, una sociedad igualitaria, en la que se traten sus miembros, sus hombres, mujeres, chicos y chicas, en condiciones de igualdad. Y los congresos están bien y me alegro de que haya mucha participación, pero siguen siendo voluntarios. Nos decía el pasado lunes, en el Grupo de Trabajo de Violencia de Género, nos decía una de las comparecientes que los profesionales de la educación que acuden a este tipo de congresos, a estas formaciones, decían siempre: «Vamos a estos congresos los que ya estamos formados,

los que ya estamos convencidos de esto». Necesitamos que acudan otros profesionales que aún no se han acercado a la coeducación. Y le pedimos no una actuación voluntaria, sino introducir la coeducación en la educación universitaria, enfocada a los docentes y a las docentes, para que sea más palpable esa coeducación. Introducirlo en las aulas e introducirlo también en las ampas. Es muy importante que la coeducación llegue a toda la comunidad educativa, en la que también estamos los padres y las madres.

Consejera, ha hablado usted en relación a la participación, bueno, ha hablado también de los Premios Meridiana. Nos alegra mucho estos Premios Meridiana para reconocer el trabajo de las mujeres, pero, consejera, por favor, a ver si el año que viene hay una hija predilecta en las Medallas de Andalucía. Porque si damos dos medallas, con independencia de a quien se le ha concedido, lo merece, pero si somos el 50% de la población, también merecemos el 50% de los reconocimientos como hijas predilectas. Se lo pido para el próximo año, porque ya este año no va a poder ser.

Y, para ir finalizando, en cuanto al plan corresponsable, señora consejera, sí quisiera pedirle, preguntarle, ya hizo el balance sobre la parte de las escuelas de verano de este plan, sobre los sindicatos y empresas, si nos puede avanzar en qué fase de ejecución se encuentra este plan, que entendemos que va más enfocado al ámbito laboral. Y, en relación a los ayuntamientos y diputaciones, cómo va a desarrollarse ese plan corresponsable. Porque usted, al principio, ha hablado de conciliación y sabe que siempre le insistimos: corresponsabilidad, que es un término más amplio, que nos incluye a todos y a todas y que, además, no pone en el centro los cuidados, sino la responsabilidad de toda la unidad familiar.

Y, ya para finalizar, simplemente manifestar que el próximo 8 de marzo, en las manifestaciones, seguiremos defendiendo los derechos de las mujeres y de los hombres, seguiremos defendiendo los derechos sociales de igualdad que hacen que avancemos en democracia.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su portavoz, Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Buenos días, consejera, secretaria general.

Gracias, consejera, por su amplia exposición respecto a las líneas que va a desarrollar en el ámbito de su consejería en materia de igualdad para el año 2024, sobre todo desde un punto de vista integral y transversal que, a juicio de mi grupo parlamentario, es la forma en la que se debe abordar esta cuestión.

Señoría, en este caso ha quedado claro y ha quedado patente a la vista de la intervención de la consejera y porque, además, se manifiesta públicamente la implicación de todas las consejerías y, por ende, la implicación de todo el Gobierno andaluz en esta materia para que la igualdad real y efectiva entre

hombres y mujeres sea un hecho en Andalucía. Y decía que la idoneidad del abordaje de la igualdad desde un punto de vista integral y transversal, y yo también voy a señalar, como lo han hecho las anteriores portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, señalando la violencia de género como la máxima expresión de la desigualdad de las mujeres. Y, por tanto, es necesario que se proceda cuanto antes, a juicio de mi grupo parlamentario, a la revisión del Pacto de Estado, que permita reforzar y actualizar las medidas que se contemplan en el mismo y adaptarlo a la realidad social actual, en la que han aparecido nuevas formas de violencia y que lleve aparejada una financiación necesaria y que permita ejecutar las medidas que se contemplan en el mismo.

Pero también es cierto, y no quiero centrarme solo en lo que es violencia de género, que también es obligación del Estado, en este caso, que exista desigualdad entre los territorios. Por tanto, también entendemos desde mi grupo que se hace indispensable abordar cuanto antes por parte del Gobierno de España el tema de la financiación de Andalucía y que el nuevo modelo de financiación sea justo y equitativo para que así Andalucía no deje de percibir los más de mil millones de euros al año, una merma económica que se sufre a día de hoy, que supone la pérdida de recursos para los andaluces y las andaluzas, y que permitiría poder poner en marcha más políticas públicas encaminadas a la igualdad del hombre y la mujer.

Para mi grupo, también, trabajar por la igualdad en este caso supone poner las herramientas para los más vulnerables y no cambiar modelos. Me van a permitir que haga hincapié en esta cuestión, porque saben ustedes que se va a proceder por parte del Gobierno de España a un nuevo modelo en el reparto de alimentos, que hasta ahora venía funcionando bien, y se va a implementar uno nuevo que va a excluir a más de 280.000 andaluces. Esto no lo dice mi grupo parlamentario, lo dicen los bancos de alimentos, lo dice Cruz Roja, y al final, con estas medidas, lo que hacemos es hacer más débiles a los más vulnerables al verse privados de esos recursos, y eso es hacer más desigual nuestra sociedad, señorita.

Yo creo que en Andalucía, Andalucía cuenta con herramientas necesarias para seguir trabajando en pro de la igualdad, y lo decía la consejera, a través del Plan estratégico de igualdad y de la estrategia de conciliación, y en el marco de ambas herramientas son las medidas y proyectos que nos ha puesto de manifiesto la señora consejera. Medidas que se abordan desde el ámbito del empleo, la empresa, la educación, la formación, la conciliación; en definitiva, políticas públicas, la puesta en marcha de políticas públicas que pretenden abordar la igualdad, así como medidas de sensibilización y concienciación de las personas que permitan erradicar las desigualdades. Y todo ello, hacía referencia también la consejera, con la implicación de las mujeres y con el gran trabajo que realizan en sus federaciones y asociaciones, y para ellas queremos hacer nuestro más sincero reconocimiento por parte de mi grupo parlamentario, ahora que se acerca el día 8 de marzo.

Y, por eso, yo tengo que agradecer hoy el tono, en concreto, de la portavoz del Partido Socialista. Ha sido un tono conciliador, de propuesta, y creo que eso nos engrandece a todos los grupos políticos. Muchas veces, dentro del debate, todos intentamos quizás esa defensa férrea de nuestro planteamiento, de nuestras ideologías. Yo creo que hoy hemos dado un gran paso en ese análisis desde el sosiego y desde la tranquilidad, planteando propuestas que vengán a engrandecer las medidas que por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía se están poniendo ya en marcha.

Yo quiero señalar, en este caso, y hacer una matización a la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sin entrar mucho en profundidad, y creo que, como decía la portavoz del Partido Socialista, hoy habría que hablar de otras cuestiones más enfocadas en igualdad, aunque sin dejar de lado el tema de la violencia de género. Decirle a la portavoz de Vox que, con el respeto absoluto a sus planteamientos, yo voy a hacer más unas reflexiones que nos hacía la directora del IAM en su comparecencia en el Grupo de Trabajo de Violencia de Género. Ella, ante una pregunta también de su grupo parlamentario, hizo la siguiente reflexión: «Queda mucho por hacer, pero ¿a cuántas mujeres se ha salvado por las leyes y por los mecanismos que se han puesto por parte de los diferentes gobiernos?». Pues yo creo que con eso es con lo que nos tenemos que quedar. Queda mucho por hacer, queda mucho por avanzar, queda mucho por trabajar por parte de todas las administraciones, pero la realidad es que los distintos mecanismos que se han puesto en marcha han podido, y estoy segura de que han salvado muchas vidas. Siempre tendemos a ver los resultados negativos, a autoexigirnos o a exigirnos el perfeccionamiento en la adopción de medidas que permitan erradicar las desigualdades y, por supuesto, la lacra social que es la violencia de género y que sigan muriendo mujeres. Pero también tenemos que verlo desde otra perspectiva y analizar cuántas vidas se han podido salvar a través de las leyes que ustedes, en este caso, entienden que no han sido lo suficientemente efectivas, pero que para juicio de mi grupo parlamentario creemos que sí que se ha hecho y que, sobre todo, han venido a sumar y a evitar muertes de mujeres.

Por lo tanto, ya para terminar, decirle, consejera, que siga trabajando. Yo sé que es una mujer comprometida en la lucha por la igualdad, que lo hagamos todos juntos, hombres y mujeres, que así avanzaremos mucho más y seremos capaces de llegar mucho más lejos y que ojalá, más pronto que tarde, no tengamos que hablar de igualdad, porque se habrá conseguido esa discriminación que existe a día de hoy entre hombres y mujeres.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer su intervención a todas las compañeras.

Con respecto a Vox, siguiendo un poco el hilo que marcaba la portavoz del Partido Popular, no se trata de no hablar de violencia de género. Se trata de que hoy quería dar a conocer otros aspectos y otras funciones que desarrolla el Instituto Andaluz de la Mujer y que desarrollan otras consejerías, que no las he tocado, pero no es solo la mía, otras consejerías en el ámbito de la búsqueda y de la consecución de esa igualdad real. Se trataba simplemente de eso, la violencia de género hay que combatirla todos los días, igual que la igualdad hay que promocionarla y visibilizarla todos los días.

Y con respecto a algunas preguntas que ha hecho la compañera del Partido Socialista, lo decía ella, ¿no?, en estos cinco años hemos conseguido que se reduzca la brecha salarial, aunque queda mucho por hacer sin duda alguna, y hemos conseguido que haya menos mujeres paradas y más mujeres ocupadas. Y ese camino que nos ha llevado en estos cinco años a conseguir mejorar esos datos es la línea que tiene comprometida este Gobierno de continuidad, puesto que está dando resultados. Todo lo que sea venir a mejorar o a conseguir esa igualdad real va a tener usted la mano tendida, porque, como bien decimos siempre, esto va de hombres y de mujeres y va de todas las Administraciones y toda la sociedad en su conjunto unida.

Con respecto a coeducación y corresponsabilidad, que yo comparto que es algo esencial. De hecho, en mi primera intervención decía que si no hay coeducación y no hay corresponsabilidad y conciliación, seguramente no tendremos una igualdad real. Le digo, se centraba usted en la coeducación, no solo... Es verdad que la mayoría de los participantes son profesores, pero el ámbito universitario también está muy presente en esos... Me ha hablado usted en concreto del ámbito universitario, está muy presente en esos congresos que celebramos. Y, de hecho, yo le decía en mi primera intervención que, precisamente, con el ámbito universitario estamos trabajando la posibilidad de..., ya que las universidades trabajan muchísimo en la igualdad, de crear una asignatura de libre configuración enfocada, precisamente, en ese ámbito. Se lo decía yo en mi primera intervención, la igualdad, y, por tanto, la conciliación y la corresponsabilidad. Y en ese mismo ámbito —y usted lo ha dicho y yo lo comparto— ya hemos trabajado estos años anteriores. Bueno, este año, me ciño a mi responsabilidad, en el manual que hemos sacado y que no solo va dirigido al profesorado, va dirigido también a las familias. Los manuales de coeducación, que usted yo creo que también conoce y que están a disposición de toda la sociedad. Además, lo hicimos llegar también a través de las coordinadoras provinciales de IAM, lo hicimos llegar también a todos los centros municipales de la mujer, para que lo pudieran también conocer y distribuir y publicitar a nivel incluso de las distintas entidades.

Y con respecto a —me preguntaba usted— la ejecución del Plan Corresponsables, la subvención dirigida a sindicatos y a entidades y organizaciones empresariales, está ejecutándose. Tienen de plazo hasta septiembre de este año 2024. Y con respecto a las que se están desarrollando con los ayuntamientos y diputaciones, se realizan a través de convenios que celebramos con ellos. Son de formación. Cada uno, cada ayuntamiento o cada diputación presenta su proyecto y esos son los proyectos que subvencionamos. Cada uno lo adapta a las peculiaridades de su municipio.

Pero permítame que le diga algo y que lo comparta con vosotros. Desde mi punto de vista, está muy constreñido, tremendamente constreñido, el marco en el que se pueden emplear esos fondos que van destinados a la conciliación y a la corresponsabilidad. Creo que hay que abrirlos más, porque puede ser mucho más productivo aplicar otras fórmulas u otros programas para conseguir esa corresponsabilidad. Y, de hecho, yo sí les puedo decir que tengo en breve —porque se lo solicité a la ministra— una reunión con ella y le llevaré un planteamiento de cómo consideramos que hay que modificar las bases de esas subvenciones, porque son muy constreñidas. Es que hay programas que consideramos esenciales y muy importantes y que pueden tener una repercusión bastante positiva en la búsqueda de la corresponsabilidad, pero es que no los podemos desarrollar. Es que es demasiado constreñido. Todo es formación

y bolsas de cuidados. Y, al final, todo se resume. Formación, que es importantísima, pero la hacemos desde todas las instituciones, la hacen también las entidades y las asociaciones de mujeres. Pero, cuando hablamos de bolsas de cuidados, en la mayoría de los casos todo se ciñe a ludotecas y a escuelas de verano. Es que no hay otras opciones, porque no te lo permite la subvención. El marco viene dibujado por el ministerio. Por tanto, como voy a tener la posibilidad de reunirme con la ministra, le haré llegar mi opinión, mi pensamiento de cómo debe abrir ese marco para que esas medidas tengan una mayor proyección y no se ciña solo a eso.

Así que reitero mi agradecimiento por la intervención a todas las compañeras.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/APC-000835. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas incluidas en el Plan Andalucía Simplifica, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es solicitud de comparecencia de la excelentísima consejera de Inclusión Social, a propuesta del Grupo Popular, a fin de informar sobre medidas incluidas en el Plan Andalucía Simplifica, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Pues el decreto de Andalucía Simplifica ha sido un paso decisivo para conseguir una Administración más cercana, más ágil y menos burocratizada.

Yo les voy a explicar ese decreto qué significa en esta consejería o qué va a significar en esta consejería. Me han escuchado ustedes hablar en más de una ocasión de que había que darle un giro a la dependencia de 180 grados. Nosotros teníamos el diagnóstico sobre la dependencia, hacían falta las recetas. Las recetas implican distintas medidas, unas ya se han llevado a cabo a lo largo del año 2023, como es el incremento de plazas, el incremento del precio/hora, del precio/plaza, como es la posibilidad de que los ayuntamientos puedan acogerse a la subida que haga la Junta de manera automática.

En fin, muchas medidas que, si quieren, después se las relato, pero me voy a centrar en el decreto, porque el decreto en relación con la dependencia es la palanca que nos permite dar ese giro de 180 grados. Mi opinión, mi reflexión personal, que es la que he llevado y la de mi equipo, que es la que ha llevado a este decreto. ¿Era necesario? Sí, era necesario porque Andalucía tiene listas de espera, porque los procesos se pueden acortar, porque las nuevas tecnologías nos pueden ayudar a agilizar los procesos y porque no olviden ustedes que el sistema de dependencia de Andalucía es el más grande de España. Por tanto, había que hacerlo, nunca se hizo y teníamos la oportunidad y uno está aquí para cambiar las cosas o intentar al menos mejorar las cosas. De hecho, hemos terminado este año con cifras récord en número de prestaciones, en número de beneficiarios y con el mayor récord de reducción en las listas de espera. Y después, si quieren ustedes, me adentro en ese tema. Pero tengan en cuenta un dato. Hay personas pendientes de PIA, a día de hoy hay 32.312. Es el dato más bajo de la última década. El dato más bajo de la última década, teniendo en cuenta que queda mucho por hacer. Y para eso nos va a ayudar este decreto.

¿En qué consiste este decreto? Saben ustedes que hasta ahora, cuando una persona solicita la dependencia —y siempre lo diré cada una de mis intervenciones—, si se solicita vía telemática es mucho

más rápida, para todas las personas que nos escuchan, si se solicita vía telemática es mucho más rápida. Yo entiendo que a las personas mayores vía telemática les es complejo, por eso se puede solicitar, como establece la propia ley, un registro de entrada. Pero normalmente la dependencia no la solicita el mayor. Se la solicitamos los hijos o los familiares, que ya estamos en las nuevas tecnologías mucho más metidos. Por tanto, si se solicita vía telemática es mucho más rápida.

Dicho esto, hasta ahora una persona que solicita la dependencia —lo hemos hablado más de una ocasión— va el valorador, analiza la situación de la persona, meses más tarde va el piador y le da a conocer cuál va a ser la prestación o servicio que se le asigna. Bueno, pues ahora se cambia, ahora hay una sola visita, un solo acto administrativo, va la persona, valora la situación del mayor, su autonomía, la situación de su hogar, la situación de su entorno, le informa de todas las prestaciones y servicios que tiene el catálogo de la dependencia y recoge la preferencia de la persona. Por tanto, no se realizan más visitas. Hay una única visita, un único acto administrativo, agiliza el tiempo, reduce plazos. Y una cosa importante: estamos hablando de personas dependientes, personas mayores vulnerables, con lo cual se molesta menos a ella con una única visita y se molesta menos a su entorno y se preserva más la privacidad de esa persona mayor.

Este cambio de modelo lleva aparejada una cuestión importante. Esta visita —porque ahora habrá preguntas sobre este tema, y es muy normal que las haya—, no hay ya valoradores y piadores. A raíz de este decreto no, a raíz de este decreto lo que hay es personal de la dependencia. No hay valoradores y piadores, es personal de la dependencia. Y este proceso de reconocimiento de la situación de dependencia y, por tanto, resolución de la prestación o el servicio lo pueden hacer todos los empleados públicos de la Junta de Andalucía o de las corporaciones locales. ¿Cómo haremos esto con los ayuntamientos? A través de convenios que celebraremos con aquellos ayuntamientos que quieran también sumarse a esta iniciativa.

Hay una cuestión importante que estamos desarrollando también, a la misma vez, que es el tema de un aplicativo informático. Hasta ahora, las trabajadoras y los trabajadores sociales trabajan con cinco aplicativos informáticos que, a su vez, cada uno de ellos tiene distintos programas. Con lo cual, para ellos el trabajo es muy denso, muy engorroso y es verdad que, además, se produce a veces duplicidad de expedientes, pérdida de expedientes, porque es anárquico, el sistema es anárquico, y había que meterle mano. ¿Que requiere un desarrollo y tiempo? Pues, sin duda, pero bueno, para eso estamos aquí. Con lo cual, estamos desarrollando ya un aplicativo informático que nos permita conocer la trazabilidad de los expedientes en todo momento. Es decir, desde que comienza hasta que termina nos permita conocer en cada instante en qué fase está el expediente. Eso es fundamental, precisamente, para facilitar el problema a los trabajadores y las trabajadoras sociales y para reducir plazos también.

Y ya tenemos en marcha desde hace unos meses un plan de calidad que estamos desarrollando con las ocho delegaciones provinciales, analizando en qué situación administrativa está cada uno de los expedientes que no han sido atendidos. Nos estamos encontrando expedientes que están duplicados, expedientes que deberían estar archivados y nunca se archivaron. Nos estamos encontrando una modalidad tremenda de situaciones que tú dices: ¿esto por qué está aquí, si esto no tenía que estar aquí? Y por eso ese plan de calidad lo pusimos en marcha desde hace ya al menos dos meses.

Otra medida que incluimos en este decreto. Desde que..., anteriormente al decreto, la persona tenía quince días para incorporarse a la residencia desde que le notifican que tiene su plazo. Lo hemos reducido, siete días. ¿Por qué hay que esperar quince días si la persona lo que está esperando es precisamente la prestación? Lo hemos reducido a siete días.

Una cuestión importante, que esta es esencial. Esto está en Andalucía desde el año 2010, yo lo he explicado en alguna otra ocasión. Antes, cuando una persona solicita la dependencia y tarda un año y medio, bueno, pues a partir de los seis meses, en seis meses debería de estar resuelta, ¿no? Tarda un año y medio, por lo tanto, si la resolución definitiva es una prestación económica, la Junta de Andalucía le adeuda un año en prestación económica a esa persona. Bueno, pues ese año que le adeuda, desde el año 2010 en esta tierra se pagaba fraccionadamente, fraccionadamente, tengo los documentos —es que estoy viendo al compañero, tengo los documentos y me he reunido con todos los técnicos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía—, se pagaba fraccionadamente, la deuda se fraccionaba y se pagaba a lo largo de cinco años, fraccionadamente. Ahora no, ya lo hemos quitado, de hecho ya lo hemos puesto en marcha, ya se está haciendo así desde el mes de octubre. Se paga en una única vez y en la primera nómina se paga esa deuda. Por tanto, eso ya lo quité en octubre, cosa que ha beneficiado a muchísimas personas dependientes. Pero, ¿qué hacemos con este decreto? Consolidarlo, de manera que nunca vuelva a ocurrir eso, que lo que haya que modificar sea un decreto para..., o sea, que no sea una decisión política que sobre la marcha aplico, como era antes, no, no. Esa decisión política estaba desde el 2010, ratificada por los técnicos, y si ustedes quieren, en cualquier momento... Como veo que el compañero del PSOE, con el que tengo una buena relación —además, esto lo hemos hablado en alguna ocasión—, me mira incrédulo, le pongo a su disposición a todos los trabajadores de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, y si quiere le traigo todos los expedientes que hemos tenido que resolver y de los que muchos hemos tenido, afortunadamente, agradecimientos por parte de las personas beneficiarias.

Otra cuestión importante, las acreditaciones. Mire, se habla muchas veces del déficit de plazas. Creo que hay una pregunta después al respecto, bueno, de plazas residenciales. Primera cuestión, nosotros hemos creado solo en este año 1.970 plazas; de mayores 1.500, 470 de discapacidad. Solo en 2023, ¿eh? Pero es que desde que estamos en..., desde que Juanma Moreno es presidente, 4.553 plazas. En la anterior legislatura del Partido Socialista, en cuatro años, solo 283, frente a 4.553. Yo hablo de mayores y discapacidades. Después, si quiere, les hago la variación de cuántas son de una y cuántas son de otra. Pese a esa creación de plazas que hemos llevado a cabo, que nunca se ha experimentado, hemos puesto en marcha una subvención de 73,5 millones, que ya están en la calle, ya han concurrido, para ayuntamientos y entidades del tercer sector, para la creación y adaptación de centros de día o centros residenciales. Pero, aparte de eso, ¿qué llevamos en este decreto, que es importante? Para la apertura de un centro, de una residencia, antes estaba la autorización provisional, la autorización previa y la autorización definitiva, dos años. Ahora todo eso lo hemos quitado de en medio. Una única autorización y el silencio en positivo. Me explico. Ahora, una persona que quiere abrir una residencia va a la delegación territorial y le dice, le comunica: voy a construir una residencia. Bien, la persona empieza a construir su residencia y cuando finaliza va a la delegación y le dice: vengo a solicitar la autorización

de funcionamiento. Y la delegación territorial tiene tres meses. Y, si en tres meses no ha respondido, el silencio es positivo y esa persona puede abrir la residencia. Pasamos de dos años a tres meses. ¿Está exenta del control? No, para eso tenemos la Administración —la Junta de Andalucía y el equipo de inspectores— la obligación de controlar y de cerciorarnos de que, efectivamente, cumple la normativa. Eso es implícito en todas las administraciones.

Pero les voy a contar otra cosa que hemos puesto en marcha. Ah, bueno, también hemos sacado —porque esto es importante— la declaración responsable. Cuando se trata de cambios de titularidad de una residencia o de un centro de día, o cuando se trata de renovar la acreditación de las plazas... Bueno, renovar la acreditación de las plazas era una odisea. Había que empezar desde el primer documento, como si no hubiese existido la residencia nunca. O sea, la acreditación era, para las entidades, una locura. Y para la propia Administración, porque es que queríamos disponer, queríamos concertar plazas, pero no se había renovado la acreditación. Pues ahora ponemos la declaración responsable. Punto. Presenta la declaración responsable, que ya iremos la Administración a inspeccionar, cosa que nos han agradecido muchísimo las entidades también.

Y hay una cuestión también importante, que no existía y existe ahora, a raíz de este decreto. Las entidades van desarrollando servicios innovadores y adaptándose, bueno, pues a las nuevas necesidades de dependencia que existen. Claro, además nosotros hemos dado una subvención de 48 millones de euros que va para innovación y proyectos piloto. ¿Qué ocurría? Que cualquier entidad que realice un proyecto piloto de innovación, un servicio de innovación nuevo para las personas dependientes, como no está adaptado a la tipología de centros de la normativa, pues no podías concertarle plazas, pero en la vida, ni concertarle plazas, ni acreditarle plazas, ni nada de nada. ¿Qué hemos hecho? Crear las acreditaciones transitorias, de manera que como es un proyecto innovador, es un proyecto nuevo, la Administración le autoriza esa acreditación, lo que nos permite concertarle plazas, durante un periodo determinado. ¿Por qué durante un periodo determinado? Primero, porque nos permite examinar si esa experiencia tiene..., bueno, pues el resultado positivo y el impacto positivo que se espera. Y después porque la Administración en ese tiempo también debe actuar y actualizar su normativa. Eso tampoco existía y hay entidades que están muy contentas con esta modificación, porque la Administración les va a permitir que nuevos servicios vengan a incorporarse al catálogo.

Permítanme —y voy a... Ah, vale, todavía me queda algo— que les diga algo más. Hemos cambiado también la estructura. Fíjense algo que resulta... Antes estaba el equipo de Inspección y el equipo de Autorización. Ahora no, ahora está el equipo de Inspección y el equipo de Autorización. Y todo depende de viceconsejería. ¿Por qué? Porque lo que estamos evitando es que en cada una de las provincias haya un criterio diferente. Huelva, Inspección y Acreditación de Huelva tienen un criterio distinto al de Almería, Almería distinto al de Granada. Y ahora les voy a contar una cosa que ocurrió, que me la contó mi vice, Pepe, que le ocurrió a él, vamos, que la vivió él. Una persona solicitó la apertura de centro, la autorización de funcionamiento del centro. Y fue Autorización. Y fue con una barandilla en concreto. Y le dijo: sí, sí, sí, esta barandilla tiene que ir en la... Pero esto viene ocurriendo hasta... Ahora se ha cambiado por primera vez. Esto viene ocurriendo desde hace mucho. Y dice: sí, la barandilla tiene que ir en el lado derecho. Ponga usted la barandilla en el lado derecho, lo demás está correcto. Autori-

zación de funcionamiento. Dos meses después va la Inspección y le dice: no, no, usted tiene que poner la barandilla en el lado izquierdo. Esto pasa cuando no hay un criterio unificado. Por eso. Esto también lo hemos cambiado, esto es real, ¿eh? Esto pasa. Como pasan muchos más detalles de esos. Por eso, esto también viene en el decreto. Cuando hablamos de cambio del procedimiento y del sistema de dependencia, es un cambio en su conjunto, no es solo lo que yo hablaba antes de unir en un acto la valoración y el PIA, sino todo esto también implica ese decreto, porque el sistema de dependencia es un sistema conjunto en el que, cuando decides dar el paso de cambiarlo, tienes que modificar todas las patas, no una sola.

Y algo muy importante, mapas. Nos hemos cargado los mapas, y me explico. Cuando yo llego aquí, primero, empiezo a ver que las residencias me dicen: «Loles, tenemos plazas concertadas no ocupadas». Yo decía: «¿Plazas concertadas no ocupadas?». Otra residencia: «Plazas concertadas no ocupadas». Total, que ya me siento con el sector, y claro no eran plazas concertadas no ocupadas, esto funcionaba del siguiente modo. La Administración decía que iba a concertar, iba a sacar para concierto, a lo mejor, treinta plazas. Claro, las entidades, las residencias, ofrecen plazas, pero ellas entendían que todas las plazas ofrecidas eran concertadas —no todas las que ofrecen te las concerta la Administración—. ¿Por qué entendían ellos que sí? Les pongo un ejemplo, porque una residencia dice: «Venga, pues yo ofrezco 10 plazas», ¿no?, las que considera que... La Administración le ocupaba, por ejemplo, cinco. Y las otras cinco no se las ocupaba. Pero no se las ocupaba la Administración ni permitía que la entidad las ocupara por privado. Con lo cual, imaginaros eso lo que era para... Cuando yo llegué al sector, vamos, insostenible. O sea, tú, Junta de Andalucía, no me ocupas las plazas, tampoco me permites que yo las ocupe por privado, pero me sigues exigiendo la ratio, sin tener las personas dentro. Con lo cual, el sector no podía, las entidades no podían. ¿Qué hicimos? Una instrucción en la que permitimos a... —voy terminando ya—, una instrucción en la que permitimos que liberaran esas plazas. Eso hoy no ocurre, no ocurre, ya no es necesario, ¿por qué? Porque todas las plazas ofrecidas están ocupadas, todas.

Y una última cuestión, me llevo medio minuto y termino, que para mí es de las cosas más importantes. Tenía la Administración dividida las provincias por zonas. Entonces, decía una provincia, ¿no?, decía, 30 plazas, vamos a concertar 30 plazas, y ahora decían zona A, zona B y zona C. Ahora le daban, por ejemplo, a la zona A, 10 plazas, suponed. Distribuían las treinta plazas como consideraban oportuno, a la zona B, otras 10 y a la zona C, otras 10. Vale, si en la zona A ofrecían la residencia, si ya tenía las 10 ocupadas, si ya tenía las 10 plazas que habían determinado a la zona A... Suponed zona A, Andévalo, zona B, Costa y zona C, Sierra. Si ya las 10 plazas que había asignado a la zona Andévalo las tenía ocupadas, esa persona, aunque hubiese plazas libres en esa zona —es que esto es para explicarlo con un papel—, aunque hubiese plazas libres en esa zona, a esa persona del Andévalo la mandábamos a la Sierra, a 30, 40, 50 kilómetros de su sitio, donde tiene su familia, sus seres queridos, sus nietos, sus amigos, y donde ha nacido y se ha criado, porque así lo había decidido la Administración. Eso también lo hemos quitado. Ahora tú dices, ofrezco —y termino—, voy a sacar a concierto 30 plazas, ¿cuál es el ámbito? Toda la provincia, se acabó, toda la provincia. ¿Y qué vamos a ocupar, 30 plazas? Pues que las personas que tengan asignada residencia vayan escogiendo dentro de toda la provincia la que quieran. ¿Cuándo se irá a otra zona? Pues cuando no haya más plazas en esa residencia que ella quiere, pero

porque estén ocupadas, no porque la Administración, habiendo plazas libres, la mande a otra comarca o a la otra punta de la provincia.

No sé si me he explicado, pero para mí es de las cosas más importantes en el decreto.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a la intervención de los grupos. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Buenos días. Muchas gracias, presidente, con su venia.

Buenos días, señora consejera, gracias por su intervención. Aquí hoy hemos podido profundizar un poco más, aunque creo que no ha dado tiempo para abordar todas las modificaciones que lleva aparejado el decreto, puesto que esta área es la de..., vamos, el área de su competencia es de incluso de lo que más modificaciones se han practicado. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, como ya le manifestamos, no podemos nada más que estar de acuerdo..., que haya llegado ya de una vez esa simplificación administrativa, sobre todo en lo que yo creo que es el problema más endémico y el que necesita abordarse de forma más urgente, como es la atención a la dependencia, y para atajar ese problemón de las listas de espera. Por lo que ya le decía, porque es cuestión de dignidad y de devolver al menos un poco a nuestros mayores lo que los mismos nos han dado.

Desde Vox, veníamos demandándolo una y otra vez, creemos que se ha tardado mucho, pero, bueno, ahora estamos con ello, ya es una realidad, y lo que esperemos es que se implemente cuanto antes, porque es cierto que a día de hoy esto no es real, aun, puesto que, como nos ha estado comentando, todavía quedan pendientes incluso convenios con las corporaciones locales para esos equipos de valoración y piadores que ya se convierten en uno solo. Esto nos gustaría en su siguiente intervención que nos hable también de plazos, qué plan tienen y qué plazos para que sea una realidad.

Otro de los grandes problemas también que se atajan también con este decreto era la problemática que venían sufriendo los equipos de valoración provinciales. Se les ha cambiado el nombre, nosotros ahí no tenemos nada que decir, en el hecho de que se llamen «equipos multiprofesionales de calificación y de reconocimiento», sí que poner de manifiesto que aquel plan, segundo plan de mejora, que era también de su Gobierno, que prometía ser una solución a todas las carencias que había, pues se ha quedado en papel mojado. Cuando digo de su Gobierno, es de su antecesora en el cargo, pero, bueno, era del Gobierno del Partido Popular.

Así que también hacía falta, y la Cámara de Cuentas así lo expuso también, que faltaba un sistema de control que garantizase al final la eficiencia y la transparencia en el proceso de valoración. Faltaba

también un plan anual del personal técnico, algo tan importante cuando ha habido incluso una modificación sustancial en la valoración del grado, y esta formación no conocemos a día de hoy si se ha llegado a implementar o no en los equipos de valoraciones, algo que, desde luego, ha supuesto un mayor retraso también en estas valoraciones de la discapacidad.

También en cuanto a la tramitación, que se tardaban incluso más de cuatro meses de media en grabar esas solicitudes, desde luego la media para que se diesen cita para la valoración, en 430 y 486 días, era un auténtico despropósito y sigue siéndolo a día de hoy, o ya los 417 o 431 para la certificación del grado. La carencia también de procedimientos actualizados y la inexistencia de mecanismos de supervisión. Usted ha comentado, y así viene también recogido en el decreto, que están trabajando en una aplicación informática precisamente para corregir esto, es decir, para que se pueda saber en cada momento en qué estado está el procedimiento, qué incidencias ha habido y demás, que esto, para la gente que nos vea, al menos a mí me parecía una barbaridad que no hubiese ningún tipo de mecanismo de control de esos expedientes. De ahí que lo que le comentaba en el pasado pleno, que nos pareciese al final que eran claros indicios de que el sistema se había permitido caer en la obsolescencia y la desidia.

En cuanto a la renta mínima de inserción, no le he oído hablar, entiendo que a lo mejor lo hará ahora en su segunda intervención. Luego, no vamos a decir nada sobre ello, vamos a esperar su intervención.

Y después el tema de las solicitudes del Bono Carestía a través de medios electrónicos, esto también para las solicitudes de la dependencia, que estamos de acuerdo que eso puede facilitar y puede ahorrar tiempo, incluso también para que haya un mayor control y fiscalización de esos expedientes. Pero que hay que tener en cuenta la brecha digital que tenemos en nuestra tierra, ya no solamente por los mayores, como usted comentaba, sino por todas las familias, incluso que tenemos en Andalucía y en mi provincia zonas blancas donde no tienen ni acceso a internet en pleno siglo XXI.

Después, el título de familia numerosa también se modifica por este decreto, y queríamos hacer alusión a ello, porque se unifican esos tres anexos y queríamos preguntarle también si ahora, a colación de la última modificación de la nueva Ley de familias, esto va a afectar o no, o si la han tenido en cuenta en la consejería si va a afectar precisamente también a estas modificaciones del decreto.

Y una cosa muy importante, hemos visto en el decreto cómo también se ha utilizado para eliminar los premios a las familias andaluzas. Esto nos gustaría que nos lo explicase. Porque lejos, al final, era una de las pocas políticas que tenían en materia de familia y de resaltar el valor del pilar fundamental de nuestras vidas, como es la familia, y se han eliminado estos premios. Pero, sin embargo, sí se mantienen los premios LGTBI de Andalucía, que me parece perfecto que existan, pero es cuestión, también, de importancia y de restar valor y visibilidad a aquello que lo merece.

Por otro lado, creo que me quedan unos minutos, en cuanto a lo que ha comentado de las acreditaciones en materia de los centros residenciales, cosa también que resaltamos de forma positiva, como también veníamos solicitándole desde los primeros acuerdos de Vox para la investidura del señor Moreno Bonilla. Puesto que esas acreditaciones, lejos de dejarlo como se estaba anunciando por parte de sindicatos y de algunos partidos políticos, de cómo se iban a dar esas acreditaciones o esas, digamos, no licencias, sino simplemente las declaraciones responsables.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí.

La Administración, en todo momento, como ha dicho, es responsable subsidiaria en cualquier caso y debe velar.

Y, en cuanto a la eliminación de mapas, es otra de las cosas que es verdad que vienen demandando desde el sector desde hace muchísimo tiempo, y también lo resaltamos como positivo, porque era ilógico que hubiese plazas sin cubrir y en otros sitios pendientes de esta solicitud de plazas.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera. Buenos días a todos y a todas. Voy a intentar hablar de cuatro aspectos más generales de lo que es este decreto de simplificación y después me pararé en algunas de las cuestiones más relevantes.

Vaya por delante que, evidentemente, nosotros estamos a favor de todo lo que suponga simplificar, agilizar e incorporar sencillez a cualquier trámite, pero eso no puede significar desregular, no puede significar eliminación de controles y no puede significar eliminar la participación en una consejería tan importante como la que tiene las competencias en materia social, en materia de igualdad y en materia de inclusión social. Por tanto, sí a simplificar y agilizar y no vamos a cuestionar algunas de las modificaciones que se pueden haber planteado o los riesgos que las mismas pueden conllevar.

Es verdad que, prácticamente, su intervención ha sido un monográfico sobre lo que tiene que ver con la dependencia, la modificación sobre la valoración y sobre el programa individual de atención, que me pararé también en algunas cuestiones, pero hay muchas más modificaciones en el decreto que pueden afectar al mismo.

Y, mire, en cuanto a las cuestiones generales, en primer lugar, algunas de las modificaciones son sobre normativas que ustedes mismos habían aprobado en el 2023, es decir, el año pasado. Por tanto, creo que casi se podía haber aprovechado esa modificación o esa normativa para haber incorporado estas novedades y no haber esperado. Las que tienen que ver, por ejemplo, con renta mínima o con la orden de ayuda a domicilio, es decir, modifican normativas del 2023. Eso es lo que simplifica el decreto y ahora lo aclara.

En segundo lugar, otras responden a borradores y propuestas que se llevan trabajando desde el año 2022 y que han aprovechado este trámite para incluirlas y, por tanto, ahorrarse procedimientos de enmiendas, de consultas, de informes que son preceptivos. Así que la simplificación se ha saltado toda esa parte que creo que es importante y, además, seguramente hubiera enriquecido estas modificaciones.

En tercer lugar, y aquí coincidimos con el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, estos cambios indican un peligroso viraje, a nuestro entender, de la Administración autonómica hacia un modelo de gobernar y de hacer política en contra de los valores democráticos, de gobernanza, de transparencia, de un debilitamiento de los espacios de participación y de comunicación. La redacción y aprobación del decreto se ha hecho sin tener en cuenta a las administraciones locales, a los colegios profesionales, a los agentes sociales, a la iniciativa social, al conjunto de la ciudadanía y, desde luego, a este Parlamento y a este grupo.

En cuarto lugar, apreciamos un intento de abrir la puerta a la privatización de determinados servicios sociales que estaban protegidos por la Ley de Servicios Sociales 9/2016, de 27 de diciembre, al igual que pasó con la orden que regulaba la privatización en la atención primaria. A través de un artículo, el 101.2, introduce el concierto con entidades privadas con ánimo de lucro, excepcionalmente. En ausencia de entidades de iniciativa social. Pero ya conocemos la excepcionalidad, que puede ser la excusa perfecta para la privatización. Y cambia el concepto de preceptivo por facultativo en los informes previos del Consejo de Servicios Sociales para las normas de su ámbito. Una cuestión, también, que nos preocupa y que también ha señalado el Consejo Andaluz.

Cuestiones muy concretas. El Decreto del que usted ha hablado, 255/2021. No ha hablado de los centros de valoración. Vamos a ver los efectos con los resultados que produzca. Los CVO. Pero algunas modificaciones, prácticamente, son de composición de los equipos, de nominación de los profesionales, su no especialización para que sean equipos multidisciplinares, y echamos en falta, ya se lo dijimos en alguna comparecencia, la creación de equipos especializados en materia de infancia para las valoraciones de menores. Que era una de las cuestiones más demandadas. Y, ya digo, el resto de cuestiones las veremos por sus efectos y resultados que tengan.

En segundo lugar, el tema de la situación de dependencia, el derecho a las prestaciones. Estas modificaciones, y usted las ha señalado, si no van acompañadas de personal suficiente, de poco van a servir las modificaciones que se han introducido. ¿Qué nos preocupa? Que se crea una lista de espera de asignación de recursos o de prestación. Esperemos que esto no sea una nueva lista de espera y, por tanto, la gente pase de las listas de espera de valoración o de PIA a la listas de espera de asignación de recursos o de prestación.

Una modificación en el decreto de pareja de hecho, el plazo para dictar pasa de un mes a tres meses y, en vez de entender positivo, se entiende desestimado. Mire usted qué casualidad, que en el ámbito de las declaraciones responsables para las acreditaciones a empresas se entiende el silencio positivo, y el tema de un derecho, de parejas de hecho, se entiende el negativo. Eso es lo que nos preocupa de este decreto, que todo lo que tiene que ver con derechos ciudadanos y civiles, el derecho es negativo, el silencio. Mientras que cuando es un derecho para empresas o para cuestiones, en otros casos, no en este, especulativas, el derecho es positivo. Eso sí también nos preocupa, esa deriva.

La Mesa del Tercer Sector pasa las reuniones que hay, la comisión que se crea pasa de una vez al año, o sea, de tres veces al año, una prevista cuatrimestral, a una vez al año. La participación brilla por su ausencia.

La orden de ayuda a domicilio. Aquí figura, también, todo el tema de acreditación de entidades. Igualmente, se incorpora, estimado el silencio en el caso de que no se produzca la resolución en el plazo que se establece. Se establecen criterios tanto para las trabajadoras como para la adjudicación a las empresas. Y no se avanza en la regulación de un estatuto para las trabajadoras de ayuda a domicilio. No se avanza en cuestiones que tengan que ver con las mejoras laborales y salariales de forma directa, también, para las trabajadoras. Por tanto, creo que también se pierde una oportunidad para mejorar y atender reivindicaciones que había de este sector.

En la elaboración de la dependencia, el plazo de resolución de seis meses no es más que el que establece la ley. Por tanto, nos vamos a lo que ya establece la propia Ley de Dependencia. No es una novedad. Lo de la lista de espera y asignación de recursos se lo he enseñado anteriormente y se lo digo, se lo mantengo.

El tema de las acreditaciones. Hay una exoneración en los casos de incumplimiento que no afecten a la seguridad o la salud. Nos preocupa. ¿Por qué? Porque hay otras cuestiones que se pueden ver afectadas. ¿Todas las que tengan que ver con el bienestar o la accesibilidad, por ejemplo, no se van a tener en cuenta a la hora de exonerar? Nos parece, también, que es una cuestión preocupante y que se deja al ámbito de la interpretación. Y eso también preocupa en el ámbito, cuando es un tema social. Se repiten también las acreditaciones por razones de interés social o condiciones singulares del edificio, que también ya se lo he señalado en ese ámbito.

Hay más ámbitos que también... afecta este decreto. Por ejemplo, la infancia. No habrá quien controle que la aplicación de los ingresos o de los gastos tenga perspectiva de género. Es decir, desaparece todo lo que tiene que ver los presupuestos con perspectiva de género.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor RUIZ ESPEJO

—Bueno, lo elimina. Por tanto, nos preocupa en ese ámbito. Nos preocupa, también, que desaparece también la fiscalización de la Cámara de Cuentas en el ámbito de la perspectiva de género en el presupuesto. Eliminan derechos de la infancia que puedan afectar al desarrollo de los menores. No se garantiza la interpretación de lengua de signos en Canal Sur. Eliminan la participación en el órgano de gobierno del IAM. Se suprime el Consejo Rector del IAM, siendo única responsabilidad, única, la directiva del IAM.

Eliminan órganos de asesoramiento de participación en la Comisión Andaluza de Internamiento de Menores Infractores. Adiós a la participación de los menores en la vida pública y de las asociaciones de promoción de la infancia. Eliminan la regulación sobre las instituciones colaboradoras de integración fa-

miliar. Abren la puerta a la priorización de estos servicios y eliminan el Consejo Rector del IAJ. También adiós a la participación.

Por tanto, de verdad, consejera, hay cuestiones en las que estamos a favor, pero hay cuestiones que nos preocupan, que se las hemos señalado. Y en este ámbito, sobre todo en el ámbito social, la participación, la comunicación y los controles son necesarios y no se pueden saltar.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputado Juan Antonio Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Señorías, un Gobierno responsable, cuando es conocedor de las dificultades que sufren sus ciudadanos, debe ser activo, eficaz a la hora de intentar solucionar sus necesidades. Son perfectos conocedores del panorama económico limitante que tenemos. Tras la recuperación del covid-19 fueron los elevados precios de los productos energéticos, como el petróleo, gas y electricidad. Ahora los conflictos bélicos de Ucrania o de Oriente Medio y la situación de sequía que atravesamos. Son, entre otros, los factores que dificultan la economía de los hogares andaluces y, por ende, de la economía en general.

Por tanto, señorías, la simplificación es clave para el impulso de Andalucía, también en las competencias de esta consejería.

El objetivo de este Gobierno es hacer una política pública útil que contribuya a mejorar la prestación de servicios y las condiciones de los ciudadanos. Esta es la finalidad del Plan Andalucía Simplifica. De ahí que el Gobierno de Juanma Moreno sea diligente y siga profundizando en las reformas administrativas necesarias en materia de simplificación y trámite para mejorar y modernizar la regulación.

Un Gobierno serio como con el que contamos en Andalucía debe tomar medidas para contar con un ordenamiento que aporte seguridad jurídica y logre una Administración andaluza que se centre en lo esencial y consiga ser más competitiva, más ágil, accesible y eficiente.

En esta línea, el Consejo de Gobierno aprobó un importante paquete de simplificación administrativa que reduce la burocracia en todas las consejerías de este Gobierno.

El objetivo no es otro que convertir a Andalucía en la comunidad autónoma con menos burocracia. Con estas medidas se comprende o se pretende mejorar la vida de los andaluces, impulsar la actividad económica y transformar para modernizar el funcionamiento interno de esta Administración.

Esta transformación viene a modificar 176 normas, 53 leyes, 97 decretos y 28 órdenes que reducirán un 90% el número de aplicaciones de la Junta.

Pero vamos a lo concreto. Señora consejera, me enorgullezco de ser al menos la cuarta generación de ganaderos. Pues bien, el Plan de Simplificación alcanza también a las tareas agrícolas, simplificando el riego, simplificando el registro de explotaciones agrícolas y forestales, lo que nos beneficiará a 250.000 agricultores y nos facilitará el acceso a la PAC. A partir de ahora tenemos que aportar menos datos y se nos facilitará la comunicación por medios electrónicos. Medidas tan positivas como que los trabajos forestales, que son nuestro día a día, ya no necesitan una autorización expresa, sino que bastará con su comunicación previa. Todas estas medidas vendrán a facilitarnos y mucho los trabajos.

Perdone, señora consejera, que me lo lleve a mi terreno, pero si nos centramos en su consejería también encontramos mejoras patentes. Se pone en marcha un nuevo modelo de gestión de reconocimiento de la dependencia y el derecho de las prestaciones que reducirá los plazos de tramitación a un año menos de espera. El plan reduce también el número de documentos necesarios para obtener la renta mínima de inserción laboral. Facilita abrir las residencias de mayores, como ya ha explicado, cuyo procedimiento pasará de dos años de media a tan solo tres meses. Conseguimos un nuevo procedimiento para el reconocimiento de la condición de familia numerosa, para unificar los tres anexos de solicitud de renovación en uno solo. Mejora el reconocimiento del grado de discapacidad. Se elimina burocracia para facilitar el acceso de los recursos a las personas más vulnerables.

Todo esto que nos acaba de explicar, señora consejera, esta y otras muchas más medidas que supongo que nos explicará ahora.

He de agradecerle el tono a la señora Rodríguez y el apoyo que he detectado en su intervención, señora Rodríguez.

Pero, al señor Ruiz Espejo, lo que no entiendo es cómo se puede estar de acuerdo y en desacuerdo a la vez. Habla de privatizar, de poner en riesgo, de descomposición. A lo mejor, lo que no le gusta al PSOE de este decreto de simplificación en la creación del certificado de buena ejecución del subcontratista, que viene a permitir a las empresas acreditar de forma mucho más sencilla su solvencia para participar en licitaciones públicas. Claro, con medidas como esta no sé yo si empresas como Soluciones de Gestión, del señor Koldo, se van a sentir tan cómodas como en otras Administraciones.

Señora consejera, en el poco tiempo que llevo en esta casa escuchando a los partidos de izquierda, siempre intentan trasladarnos el mensaje de tener la solución a todos los males. Cuando gobernaron lo único que hicieron fue crearlos. Claro que una cosa es predicar, como se dice en mi tierra, y otra dar trigo.

Me voy a permitir la licencia de compartir con sus señorías un caso que evidencia las diferentes maneras de gobernar. En mi pueblo, en Zalamea la Real, detectamos hace muchos años que nuestro callejero no contaba con ninguna calle con nombre de mujer, ninguna. Entendimos que avanzado el siglo XXI esto suponía una anomalía que teníamos que resolver. Pues bien, mi grupo hace ya más de cinco años que propuso en pleno que Zalamea contara con una calle con nombre de mujer y zalameña. Pues me entristece decirle que aún hoy mi pueblo no cuenta con ninguna calle con nombre de mujer. No la tiene, supongo, por el simple hecho de que fuimos nosotros los que lo propusimos. Esta es la forma que me refiero que en los territorios tiene la forma de gobernar el Partido Socialista. Mientras que el Gobierno lucha por ser más ágil y eficiente, en otros lugares los gestores evidencian su sectarismo. Lo que le decía, una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Señora consejera, a trabajo no hay quien le gane. Aléjese del ruido que lo único que busca es confrontar para intentar sacar algún supuesto rédito político. Y siga trabajando como hasta ahora para dar respuesta a las necesidades reales de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias al compañero del Partido Popular y al resto de compañeros por su tono y por aclarar algunas cuestiones que se han planteado.

A ver, a la compañera de Vox, es que le escucho decir muchas veces que se ha tardado mucho. Era esto a lo que me refería la última comisión que tuvimos. La Administración tiene unos plazos, se ha hecho por decreto ley, por el carácter de urgencia y porque es necesario, yo lo explicaba antes por qué hay la urgencia. Pero modificar una ley supone dos años y después viene el reglamento de desarrollo de la ley. Por tanto, usted dice: «Pero ha tardado mucho». No, lo que he tardado es muy poco, precisamente es lo que me está echando en cara el compañero del PSOE, que quiere que la tramite por proyecto de ley para que nos llevemos así tres años aquí hablando en la Cámara y sigamos con los mismos sistemas de dependencia que llevamos desde hace 18 años. Para unos he corrido mucho y para otros no he corrido nada. A ver si nos ponemos de acuerdo. Que era a lo que me refería con los plazos.

Después, se refería usted a... Porque, además, este decreto ley, me preguntaba... En el mes de marzo empezamos ya con la única visita, pero el aplicativo está en desarrollo, la mitad del aplicativo estará en abril, al final de diciembre lo queremos..., estará bastante más avanzado. Y este decreto ley también lleva una orden de desarrollo en algunos aspectos. Es que la normativa es así y los plazos son así. Tenga usted en cuenta que venimos de un sistema que lleva sin cambiarse desde hace 18 años, el mismo sistema. O sea, no funciona, pero seguimos. No funciona, pero seguimos. No funciona... Es que no se ha cambiado absolutamente nada. No es solo cambiar la norma, ahora viene cambiar el sistema. Es decir, esto implica a muchísimas personas: funcionarios de la Administración pública, implica a las entidades. El cambio es brutal y, por tanto, requiere tiempo el cambio. Pero usted decía, por ejemplo, la visita única desde el mes de marzo. Para que se haga una idea de lo envolvente que es el sistema de la dependencia.

Hablaba usted de los centros de valoración. Lo expliqué el otro día, tuvimos comparecencia, además, en pleno sobre eso. Antes se habían hecho parches, y lo que vamos ahora es a una reforma estructural, que, como decía también el compañero del PSOE, vamos a ver y vamos a dejar que el tiempo hable sobre esa reforma estructural, que tampoco se había hecho nunca. Lo que se hacía antes con

anteriores partidos políticos eran... Los parches les llamo yo a los planes de choque. Eso es lo que hacía antes el Partido Socialista siempre cuando gobernó, los planes de choque. Ahora vamos a una reforma estructural.

Me preguntaba usted, decía usted: «Me sorprende que no hubiese mecanismo de control». No, no es que no hubiese mecanismos de control, lo mismo yo no me he explicado bien. El problema es que los profesionales, las profesionales, trabajan con cinco aplicaciones, que a su vez tienen otras aplicaciones dentro. Con lo cual, no es que no haya un sistema de control, es que hay tal caos, porque es que es complicadísimo trabajar con tantas aplicaciones diferentes. Lo que hacemos ahora es una única aplicación, que era lo que le contaba, lo que estábamos hablando, que nos permita conocer la trazabilidad del principio hasta el final sobre los expedientes.

Y es verdad que no me ha dado tiempo de hablar de otros aspectos, pero me preguntaba usted por la RMISA. Hemos quitado trámites burocráticos en la RMISA para facilitar a las personas más vulnerables el acceso a la misma. Y, además, al contrario de lo que ha hecho el Gobierno de España con la tarjeta monedero —que hablaremos ahora—, nosotros lo que hacemos es que no computen en la RMISA, a la hora de los ingresos para tener opciones a ser beneficiarios de la misma, pues cuantías que son esporádicas, como es el cheque libro o como es, por ejemplo, el bono de electricidad, que sabe usted que son cuestiones que se solicitan al margen. Todo eso computaba. Lo que hemos hecho es que no compute en los ingresos para que haya mayor número de personas que puedan acceder, y que cuantías de ese calado, que usted sabe, como el bono digital o como el bono térmico, que no son cuantías importantes, no les afecte o les dificulte o les compute económicamente y, por tanto, dificulten su acceso a la RMISA.

Con respecto a las familias numerosas, es que las familias numerosas venían de Salud, en la anterior legislatura. Entonces pasaron a esta consejería. Y estaban reguladas como un tipo de subvención, como si fuesen subvenciones. Entonces, eso dificultaba mucho el proceso. Lo hemos quitado, pero porque lo vamos a modificar, o sea, se va a mantener y lo vamos a adaptar a las categorías. Lo que vamos es a cambiarla, la vamos a volver a convocar, pero de forma distinta, porque estaba convocado como si fueran unas subvenciones y siempre es mucho más engorroso. Pero las verá usted, creo que es en mayo cuando vuelven a salir. Se lo digo para que, si quiere cualquier otra información...

Después, al compañero del Partido Socialista, decía, hay cosas que estamos de acuerdo y cosas que no, es normal. Dice, pero me preocupa el decreto. Y a mí me preocupa que usted —y yo sé que usted es una persona muy consciente, muy respetuosa y muy...—, a mí me preocupa que usted se haya dedicado a leer el manual de su partido, que yo respeto, pero le voy a explicar el porqué. Dice, estoy de acuerdo con simplificar, pero no con quitar controles. No, mire usted, y a lo mejor coincidirá en eso, es leer el manual de su partido. Simplificar es lo que yo le he dicho. Y usted, que lleva mucho tiempo en esto, sabe que todas las administraciones públicas tenemos la obligación de controlar e inspeccionar. Es que, además, hemos reforzado la Inspección. Le decía antes que Autorización estaba aquí e Inspección aquí. Y ahora está Inspección aquí, Autorización aquí y todo depende de viceconsejería. Con lo cual, no tiene argumentos que sostengan, por lo menos en lo que se refiere a lo que yo le estoy hablando, qué es lo que nos afecta a nosotros del decreto.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, vaya finalizando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Ah, ¿ya?

Después, normativa del 2023. No, no, es que en 2023 lo he hecho por orden y ahora le doy la solvencia de decreto-ley. No he modificado normativa del 2023.

Y después una cosa, que esto ya... Y termino. Que ha dicho usted que le preocupa que privaticemos. No puedo privatizar lo que ya está privatizado. Es decir, primero, yo no..., soy defensora de que las cosas funcionen. Pero si el sistema de dependencia está privatizado, hay 670 residencias en Andalucía y solo 14 son públicas. Pero eso es que sus ayuntamientos, los de este partido y los de cualquier otro partido, si usted les da la ayuda a domicilio y contratan a una empresa para que la gestione, ¿qué voy a privatizar si ustedes nos dieron un sistema privatizado? O sea, es imposible. La incoherencia llega a unos niveles...

Y ya, por último, no es cierto lo de la perspectiva de género en los presupuestos. Se sigue manteniendo el informe de perspectiva de género en los presupuestos. Todas las consejerías seguimos teniendo la obligación de presentar nuestros informes y, además, lo que se hace ahora es una evaluación continua. Pero ha estado muy bien. Hombre, y una única cuestión, le preocupan las listas de espera, y es verdad que le preocupan, y yo lo sé. Pero, hombre, que cuando gobernaba Susana Díaz... Digo Susana Díaz porque la presidenta hace muy poquito que gobernó, que no es... Llegaron a 102.000 los dependientes en lista espera de PIA. Si hoy le preocupa, que yo sé que le preocupa, allí estarían ustedes temblando, o estaban demasiado relajados. Porque es que no han hecho en dieciocho años ningún cambio en el sistema de la dependencia. Por tanto, las cosas no funcionan, pero... No, funcionan en las urnas. Y por eso nunca cambiaron nada. Porque era así. No funcionaba el sistema, pero tengo que reconocer que en las urnas les funcionó. Por eso nunca cambiaron nada.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-23/POC-000528. Pregunta oral relativa a la primera Estrategia de Personas sin Hogar en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente bloque, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Pasamos a la primera pregunta, relativa a primera Estrategia de Personas sin Hogar en Andalucía. Propone el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra su diputada, señora Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, verá, mientras el pasado miércoles el señor Moreno Bonilla nos pintaba un panorama de color y liderazgo, la realidad que nos muestran los datos es verdaderamente alarmante. Según el INE, el porcentaje de población andaluza en riesgo de pobreza o exclusión social ha escalado hasta el 37,2% de la población. Cifra que nos sitúa a unos niveles de 2012. Casi cuatro de cada diez habitantes de nuestra región se encuentran al borde de la miseria, una realidad que no podemos ignorar. La brecha entre aquellos que tienen acceso a los recursos y oportunidades y aquellos que luchan por sobrevivir se hace cada vez más amplia en nuestra región. Con un 12,6% de la población enfrentando carencias materiales y sociales severas. Es evidente que la pobreza está profundamente arraigada en nuestra tierra.

Entiendo que para lograr esa convergencia económica en Andalucía debemos adoptar políticas fundamentalmente centradas en la educación y en la lucha contra la pobreza. Me consta que ya han iniciado la ronda de reuniones con las provincias para abordar esa primera Estrategia para Personas sin Hogar. Pero hay cuestiones que me gustaría trasladarle.

La financiación de los centros de acogida, el de Almería, capital de donde yo soy, recepciona y atiende a personas de toda la provincia con recursos propios, con lo que ellos suponen para el presupuesto municipal. Necesitan que se les dé respuesta a ello, ya que es el único centro provincial. Y atienden a las necesidades más básicas —ropa, alimentación, acogida de urgencia, individual y familias—, necesitan inversión en las instalaciones. Y todo ello solamente a pulmón del ayuntamiento y de la recaudación de los almerienses. Es inviable.

Por ello, me gustaría saber qué medidas tienen previsto implementar desde la Consejería de Inclusión para enfrentar esta crisis. Y qué estrategias se están considerando para reducir la pobreza en Andalucía y brindar un futuro más seguro y próspero para todos sus habitantes.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, presidente.

Con respecto a la pobreza, que usted me preguntaba, es verdad que los índices son muy elevados y hay que seguir trabajando. Pero también es verdad que se ha reducido en Andalucía mientras que ha crecido en España. El mismo informe al que usted hacía referencia da esos datos.

No obstante, hay que seguir trabajando. Yo le puedo hablar de la ERACIS, usted la conoce perfectamente. Ahora vamos ya a la segunda ERACIS. Ya se ha puesto en marcha con los ayuntamientos. Esta tiene 184 millones de euros. Y ahora vendrá el tercer sector, una vez que los ayuntamientos modifiquen sus planes.

Pero usted me preguntaba por la estrategia sin hogar. Como yo he visto formulada la pregunta y dice qué actuaciones ha llevado a cabo la consejería en el ámbito de dicha estrategia, lo que yo le tengo que decir es que en 2021 no se aprueba la estrategia, ¿eh?, en 2021 lo que se aprueba es la formulación. Y lo que hemos hecho es que la estrategia se ha aprobado ahora en 2023, en noviembre. Lo que la hemos trabajado es con las entidades, con los ayuntamientos y con todas las entidades del tercer sector, las entidades sociales, que se dedican a ella. Y hemos fijado cuáles son los objetivos en los que vamos a trabajar.

No obstante, yo le diré algo. Paralelamente al tema de la estrategia que, como digo, hace muy poquitos meses que se ha publicado, en octubre de 2023, nosotros hemos sacado subvenciones por importe... —y hablando de las personas sin hogar—, hemos sacado subvenciones por importe de 10 millones de euros, que usted conoce. Ya lo han licitado los distintos ayuntamientos, precisamente para la construcción y adaptación de centros habitacionales, residenciales, para las personas sin hogar, que además lo que busca es llevar un sistema de [...], porque lo que queremos es..., lo que buscamos al final es la inclusión, la verdadera inclusión de esa persona, que pueda desarrollar su proyecto de vida. Nunca antes se había sacado aquí, precisamente, dinero para este tipo de recursos. Y le voy a explicar por qué no se había sacado dinero para este tipo de recursos, para el sinhogarismo. Porque las personas sin hogar son competencia municipal, es competencia de los ayuntamientos. Sin embargo, hemos sacado 10 millones de euros destinados a estos recursos habitacionales.

Y, además, también hemos creado 252 plazas en toda Andalucía, que son pisos..., programas que duran 24 meses, prorrogables otros 24 meses, son 12 millones de euros, en los que esa persona sin hogar no solo tiene la estancia, sino también el acompañamiento de un tutor que le ayude a su incorporación e inclusión en el mercado laboral.

No obstante, dicho..., teniendo en cuenta que no tenemos competencias —le estoy hablando ya de 24 millones, sin poner en marcha siquiera la estrategia—, me preocupa, dice usted, qué va a hacer. Estoy haciendo, sin tener competencias, lo que le acabo de decir y lo que vamos a hacer cuando se desarrolle la estrategia. Pero le digo que peor pintadas vienen después de la decisión del Gobierno de España con la tarjeta monedero, porque deja a 280.000 personas sin lo más básico, que es la comida. O sea, que esa situación que a usted le preocupa, a mí mucho. Hable usted con las entidades sociales que desarrollan esta labor, porque ese Gobierno tan social se ha olvidado precisamente de los más vulnerables.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí, perdone, señor presidente, no había agotado...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí. Le iba a dar la palabra.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Ay, gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le quedan 30 segundos.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Gracias, presidente.

Sí, simplemente, señora consejera, a ver si me podría contestar al tema de qué hacemos con eso, que hay un solo centro de acogida en Almería que acoge a todos, pese a ser competencia de cada ayuntamiento. ¿Cómo solucionamos ese problema que lo tenemos ya?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—¿Puedo responder?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Aunque sea un segundo.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Cada Administración tiene sus competencias. No obstante, yo le he dicho que hemos sacado, importe..., subvenciones para la construcción de nuevos centros por un importe de 10 millones de euros.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000753 Pregunta oral relativa a menas introducidos como adultos en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox, relativa a menas introducidos como adultos en Andalucía.

Para ello tiene la palabra su diputada Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí, gracias, señor presidente.

Verán, la situación que estamos viviendo es francamente alarmante. Los datos son claros y preocupantes. En 2023 llegaron a las costas españolas más de 57.000 inmigrantes ilegales. Otros casi 500 lo hicieron vía terrestre, con más de 1.403 personas fallecidas en el intento. Solo en lo que llevamos de año hemos visto un incremento del 435% en comparación con el mismo período del año anterior, con más de 13.586. Solo en esta semana han llegado a las costas de Almería 180 inmigrantes que hayan sido detectados por las fuerzas y cuerpos de seguridad.

La crisis se agrava aún más con las irregularidades en torno a la determinación de la edad de los menores no acompañados. Andalucía, en este caso, ha acogido cerca de 300 extranjeros menores de edad en los últimos meses, con el riesgo de que esta cifra siga aumentando y la magnitud del problema se hace cada vez más evidente al conocer que desde finales de octubre han llegado a Andalucía más de 6.195 migrantes, siendo cerca del 5% menores.

Por eso, señora López, compartiré conmigo que las políticas del gobierno socialista contribuyen a ese efecto llamada, indirectamente al negocio de las mafias, a los que no se les está atacando con medios y refuerzos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y esto es un flujo continuo. El domingo, dos narcolanchas en Roquetas de Mar, a plena luz del día, y así a diario, más el traslado de otras comunidades. Estos inmigrantes a Almería y a otras provincias, no eran ni mujeres ni niños, solo hombres adultos o en edad de alcanzar ya los 18 años, que han entrado en nuestro territorio saltándose, como bien sabe, la ley, y no sabemos nada de ellos, ni sus antecedentes penales ni nada.

Usted me hablaba en la anterior comisión de personas, claro que lo son y muchos de ellos pierden la vida precisamente alimentados también con este maná ficticio que desde las distintas administraciones se está trasladando y que están utilizando, como decía, las mafias del tráfico de seres humanos.

Por lo tanto, ¿qué les queda al final a estas personas? Porque los recursos son finitos y, como le decía en la anterior pregunta, cuatro de cada diez andaluces están en riesgo de pobreza. Cuando se terminan los recursos de la consejería, ¿qué les ofrecemos a estas personas?

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo estoy de acuerdo con usted en que la política migratoria que está llevando a cabo el Gobierno de España es un auténtico caos.

Mire, no tenemos coordinación, no tenemos información, no tenemos financiación, no la tenemos las comunidades autónomas, no la tienen los alcaldes y alcaldesas. Los alcaldes y alcaldesas se enteran de pronto de que han llegado 80 personas o 60 personas a su municipio. Le cuento más. Algunas veces parece que los tratan como mercancía y no son mercancía, son personas. Hay más de 6.000 que han llegado a Andalucía, lo sabemos precisamente por las organizaciones que los están atendiendo, no por el ministerio. El ministerio sigue negando a día de hoy que vengan menores por el conducto de mayoría de edad. Es más que evidente que no tiene argumento ninguno, porque son todas las comunidades las que se lo decimos. Yo le puedo decir que, en el último dato que yo tengo, en Andalucía eran 187 menores que habían entrado como mayoría de edad, 187 de edad determinada oficialmente por Fiscalía, que están 92 a la espera. Y que esto es un problema serio. Le cuento por qué. Porque ahora viene supuestamente la primavera y el verano. Quiero decir, tiempo mejor, más flujo migratorio. ¿Cuál es el problema? Que esta tierra, cuando el Gobierno habla de solidaridad, esta tierra es muy solidaria. De hecho, cuando me llamó a mí la ministra, la secretaria de Estado, la anterior secretaria de Estado, pusimos a disposición el albergue de Víznar, porque para eso estamos. Pero es que ahora, cuando habla de solidaridad, es que no puede haber solidaridad y no es porque no la queramos. Nosotros en Andalucía, otras comunidades también, pero nosotros en Andalucía el recurso de menores, que es el que nos corresponde, lo tenemos a punto del colapso, pero a punto de colapso. Me hizo mucha gracia porque en la reunión que tuvimos con todas las comunidades es que niegan lo que está ocurriendo con los menores. Y además, ya al final me acuerdo de la reunión, dice: «En algún caso». En algún caso, solo aquí vamos por 187 reconocidos, hay 92 más esperando, pero es que todos los días llegan menores.

Por lo tanto, nosotros estamos atendiendo a esos menores sin recursos, con recursos propios y con la atención que necesitan por los impuestos que pagan todos los andaluces. Sin recursos del Gobierno de España. ¿Qué hemos hecho? Pues, además de solicitar otra reunión con el ministerio, solicitarle la aprobación inmediata de la declaración de contingencia migratoria y que lo aplique con carácter retroactivo. Porque lo que va a pasar este verano es muy complicado. Además, yo lo decía antes, las propias organizaciones, porque nuestros recursos están ya al colapso. O sea, cuando diga el ministerio: «Hay que acoger a menores». Si el problema no es acogerlos, siempre lo hemos hecho, el problema es que ya no tengo recursos habitacionales. Porque, claro, para ellos los menores no constan. O sea, yo en la carta les he informado de los menores que existen ya reconocidos por Fiscalía, más los que están pendientes de reconocimiento.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya finalizando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Porque te siguen diciendo que eso no es verdad. Pero, claro, porque para ellos están como si fueran mercancía, tantos, tantos, tantos y no personas. Es que ha habido recursos donde puede estar un menor, un mayor en centro de un menor, un menor en centro... Aquí, porque los estamos organizando. Pero, de verdad, si no establecen la declaración de contingencia migratoria y empiezan a ordenar las políticas migratorias... Ahora, que después de escucharle que le cede a Junts, que, por cierto, gobierna Esquerra, las políticas migratorias, que ellos digan ahora vamos a decidir nosotros a quién expulsamos y a quién no, tengo pocas esperanzas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000676. Pregunta oral relativa a residencia de mayores San José Artesano de Algeciras (Cádiz)

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Me pide el Partido Socialista adelantar la pregunta, la número 5, sobre las residencias mayores de Algeciras.

Vamos a darle momento a la consejera.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues damos paso a la pregunta relativa a residencia de mayores San José Artesano de Algeciras, Cádiz.

La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra su diputada, Rocío Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidente.

La residencia de San José Artesano de Algeciras, la residencia de mayores, sufre un despropósito tras otro, señora consejera, y no por eso perdemos la esperanza. Hemos asistido a muchas movilizaciones de la plantilla por encontrarse bajo mínimos. Una plantilla mermada, lo que supone tensión en los trabajadores y una mala prestación del servicio para los mayores.

Por otra parte, la paralización de las obras, una inversión de fondos europeos, lo que ha supuesto dejar empantanado un edificio y la pérdida de 7,8 millones de euros, aunque nadie haya asumido responsabilidades políticas por ello. Una residencia con un gran potencial de plazas para cubrir la demanda actual. Señorías, tengamos en cuenta que es la única residencia pública del Campo de Gibraltar, donde hay más de 300.000 habitantes. Actualmente, tres plantas tapiadas, una imagen desoladora, señora consejera, por fuera y por dentro, donde hay mucho desconcierto tanto por los trabajadores como por los usuarios.

Por todo ello, ¿en qué estado se encuentra el proyecto de rehabilitación de la residencia de mayores de San José Artesano y qué plazos tiene previstos para su ejecución?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Lo de la plantilla, el déficit de la plantilla, le puedo corroborar con datos que no es así, pero lo de la obra es así. Igual que le digo una cosa, le digo la otra. Le cuento la historia de la obra. Ha dicho usted

que se han perdido 7,8 millones de euros. A día de hoy no se ha perdido ni un céntimo, a día de hoy no se ha perdido ni un céntimo.

Por tanto, cuando usted habla con esa ligereza de dinero público, me gustaría que fuera usted más comedida. Sobre todo porque el dinero ni es mío ni suyo, es de los andaluces.

Segunda cuestión. Es cierto que se empiezan las obras en esa residencia. De hecho, yo creo que fue de las primeras obras que yo visité. Y nada, recién empezó la obra, se determina y da la cara de que existe un importante déficit en el proyecto de ejecución de la obra, pero un déficit tremendo. De hecho, quien hizo el proyecto no está ya en la consejería. Con lo cual, llega a tal estado que yo decido resolver el contrato. La empresa decide que no quiere resolver el contrato y me tengo que ir al Consultivo. Hace unos meses —les doy la fecha exacta—, el 10 de noviembre de 2023, nos ha dado el Consejo Consultivo la razón a la consejería.

Me habla usted de proyecto. No, no, no puedo hacer un reformado de proyecto. No lo puedo hacer porque las obras superan..., la modificación supera el 20% y, por tanto, la Ley de Contratos de Administración Pública me obliga a hacer un nuevo proyecto entero. Por tanto, estamos ahora mismo analizando las distintas situaciones.

Me dice usted: ¿qué plazos? Pues, mire usted, yo no le voy a hablar de plazos de redacción de proyectos porque lo primero que quiero saber es qué plazos me va a dar el Gobierno de España, que se lo dé el Gobierno de Europa, para ejecutar los fondos europeos. Eso es el primer plazo que estamos esperando, no yo con esas residencias, pero muchas comunidades con las residencias; es más, el propio sector para el que hemos sacado los 73 millones de euros también, todas las comunidades estamos esperando ese plazo para saber a qué me tengo que acoger. Le explico el porqué: esos 7,8 millones de euros están ahí, pero no voy a dejar que se pierdan porque el Gobierno de España decida que hay que ejecutarlos en el plazo que ha previsto, que es insostenible. Pero le voy a decir por qué —no, no, no me ponga esa cara—, mire, le voy a contar un detalle y ya termino, que me quedan 15 segundos: subvenciones de accesibilidad, le dijimos por activa y por pasiva que no volvíamos a cumplir. Cuando ha tenido que sentarse el Gobierno de España con Europa a decirle que no cumplíamos, ese mismo día nos ha autorizado a todas las comunidades autónomas y, por tanto, nosotros hemos podido autorizar a todos los ayuntamientos de todos los colores políticos una ampliación del plazo, se lo dijimos por activa y por pasiva, e *in extremis* nos ha dado la autorización. ¿Qué pasa? ¿Habrán fondos que no se ejecuten? Sí. ¿Por qué? Porque hay ayuntamientos que han dicho: ha tardado mucho en darme la respuesta el Gobierno de España, yo he desistido. Tengo yo ayuntamientos de su color y del mío que han desistido porque el Gobierno de España no respondía, pero de esta llevamos una detrás de otra.

Y termino. Ten en cuenta que ya lleva el ministerio la dimisión de dos directores generales de fondos europeos. El segundo ha dimitido hace quince días. Es que esto así, es muy difícil.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Hombre, me llama mucho la atención que derive todas las responsabilidades al Gobierno de España. Ustedes hay fondos que tenían que haber gestionado directamente, y que los han perdido, ustedes han perdido fondos que tenían que gestionar directamente. Vamos a ver, estos son unos fondos, hay una obra que se inicia en el 2022 y que al año se paraliza, o sea, vamos a ver, o sea, vamos a ver, ustedes no tienen ninguna responsabilidad en todo esto, ninguna. O sea, 7,8 millones de euros se quedan en el aire, como usted ha dicho, se quedan en el aire, señora consejera, porque están pendientes de que se dé o no se dé una prórroga, y si esa prórroga no se da, ¿qué ocurre? Que se pierde ese dinero. No, pues entonces usted me dirá qué va a hacer con él, porque si los fondos europeos tienen un plazo de justificación y ustedes son conscientes de ese plazo, y tardan en adjudicar una obra, y después de tardar en adjudicar la obra, ocurre todo lo que ha pasado en esta residencia de mayores, que ustedes vendieron a bombo y platillo. Que no veo a nadie asomar por allí ahora mismo, ni una cámara de fotos ni un político de esta casa, de la Junta de Andalucía, lo he visto aparecer por la residencia de mayores para disculparse, por lo menos para pedir perdón, porque lo que está ocurriendo allí no es de recibo, y ustedes tienen su responsabilidad. A ver si ahora encima la responsabilidad del Gobierno de España o de Europa... hombre, por favor, señora consejera. Entonces, ¿qué hacen ustedes aquí? Si esto es responsabilidad de España, de Europa, a ver, ¿qué hacen ustedes aquí? Digo yo que alguna responsabilidad tendrán. Un nuevo proyecto, claro.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, enseguida.

Un nuevo proyecto, claro, ya lo sabían ustedes que superaba el 20%, pero ese proyecto aún no se ha comenzado, ¿qué pasa entonces si no hay prórroga? Es que no entiendo nada, hay una inacción que al final va a hacer que se pierdan los fondos europeos desde el 2022.

Señora consejera, nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias. Sí.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muy breve. No, no, no, no tardó un año, no se paralizó al año, se paralizó al mes, se paralizó al mes, sí, sí, sí. Sí, porque me tocó a mí la paralización de la obra, hija. Es de la primera, te lo he dicho antes,

de la primera que visité, me tocó la... Dice: «¿Usted que ha hecho?» Llevarlo al consultivo para poder resolver. ¿Usted no ha encargado otro proyecto si no tenía la resolución? Si la resolución me la han dado el 10 de noviembre de 2023. Usted no ha gestionado nunca, ¿no? Parece mentira que haya que hacer respuesta, después de que se han llevado cuarenta años gestionando. Madre del amor hermoso. Cualquiera diría que han estado cuarenta años gestionando la Junta de Andalucía.

Sí es responsabilidad mía, la que he hecho, llevarlo al Consultivo, que el Consultivo me dé la razón, y ahora a estudiar la situación. Esa sí es mi responsabilidad, pero me parece una irresponsabilidad absoluta que hable usted de tres meses. No sé si usted ha gestionado alguna vez, pero la delata el desconocimiento profundo de una Administración.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000674. Pregunta oral relativa a las ayudas sociales en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a ayudas sociales en Andalucía.

La formula el Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, consejera.

Bueno, previamente, pero la pregunta viene sobre todo por aquellas medidas sociales que estaban incluidas en el Pacto Económico y Social firmado con los sindicatos hace un año, la mayoría, bueno, algunas de ellas calificadas de urgentes, y queríamos saber en qué estado están, sobre todo esas que se consideraban de urgentes, después de un año en qué estado se encuentran.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Sí, muchas gracias.

El Bono Carestía tiene la orden y ya está sacada, finalizando la herramienta informática a la ADA.

Y, en cuanto al Bono Familia, que, como usted sabe, va vinculado al programa de asistencia a material básico, el Gobierno de España no ha cumplido los plazos, no funciona en 2024, ha echado hacia atrás y no va a poner en marcha la licitación de acuerdo que dijo que iba a poner, él mismo ha renunciado a ese procedimiento, y ahora ha decidido que a ver en 2025 si las comunidades somos capaces de hacer lo que él reconoce públicamente que no ha podido hacer.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, presidente.

Consejera, nos llama la atención porque si en febrero, marzo de 2023, se firma un acuerdo con los agentes sociales y económicos de Andalucía, ese acuerdo incorpora medidas de distintas consejerías en nuestro ámbito, medidas sociales que se consideran urgentes, el resto de medidas que se incluyeron ya le dije que era que se venían haciendo habitualmente, escuelas de verano, programas de garantía alimentaria, ayuda económica a familiares, lucha contra la pobreza infantil y programa ERACIS. Por tanto, era continuar con las medidas que se venían haciendo, pero esas dos que se consideran urgentes, después de un año, después de haber seguido aumentando los niveles de pobreza en Andalucía, después de seguir insistiendo y con medidas que hemos propuesto desde este grupo parlamentario, vemos cómo, en un caso, era un programa que dependía del Gobierno central y, en otro caso, el que dependía del Gobierno autonómico no se ha puesto en marcha. Hoy me dice usted que la medida del Bono Cares-tía ya tiene la normativa para sacarla, pendiente de la aplicación informática, pero, ya le digo, la herramienta informática creemos que, después de un año, es tiempo suficiente para haber puesto en marcha esta medida. Ya le dijimos en alguna ocasión que eran unas medidas que consideramos que venían tarde. ¿Por qué? Porque siguen incrementando los niveles de pobreza, porque en Andalucía teníamos, igual que en el resto de España, unos niveles de inflación, sobre todo en el año 2023, que hacían insostenible la situación de muchas familias, especialmente las más vulnerables. Hoy vemos cómo se está conteniendo la inflación; por tanto, una medida que era mucho más urgente en el 2023 la vamos a tener en el año 2024, y además, todavía no se arranca, es decir, un programa que llegó tarde, que fue condicionado, en muchos casos, por los propios sindicatos, y ahora vemos que, después de un año, va incluso mal porque no se termina de poner en marcha. Así que, ¿qué le pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista? Pues que se agilice todo el procedimiento para el Bono Cares-tía y que, desde luego, en el Bono Familia no solo se dependa de lo que ponen en marcha el Gobierno y el Ministerio a través de los fondos europeos, sino que hay una parte de ese programa social plus que se reserva para la comunidad autónoma. Pues, por tanto, con esos fondos se pueden poner en marcha programas específicos y directamente de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Pues yo, en la parte que me corresponde a mí, le doy la razón. Lo que yo le rogaría es que le pidiera lo mismo a su Gobierno.

Verá, Bono Cares-tía, dice usted, es que ha tardado un año, ya está la orden y terminando de hacer la herramienta informática, pero es que el que depende de su Gobierno no va a llegar hasta 2025, y no es solo que no llegue hasta el 2025, es que lo han hecho de forma unilateral, sin hablar con las comunidades

y que deja fuera a 280.000 andaluces, 280.000 andaluces que hasta ahora recibían alimentos, recibían acompañamiento, recibían la asistencia básica y que ahora de un plumazo los deja fuera.

Mire, se atendió a 330.000 andaluces el año pasado, viene recogido en los datos del informe del ministerio ese dato, y lo corroboran los bancos de alimentos y Cruz Roja, que lo repartían a través, a su vez, como usted sabe, de muchas entidades locales, lo corroboran, y el propio ministro ha reconocido que con el nuevo sistema, que no votamos las comunidades autónomas, es falso, y lo hemos descubierto y lo hemos mostrado en el acta, que no venía impuesto por Bruselas, como decía el Gobierno de España, es falso, es falso y es falso, y se lo digo tres veces, tantas veces como usted lo niegue.

¿Sabe qué? Que nosotros nos hemos acogido a uno que tiene... al modelo que se han acogido algunos países, pero los países como Francia, como Italia, como Grecia, no se han acogido a este modelo. A este modelo se han acogido otros países, como Polonia, al que nosotros también nos hemos unido, por lo visto, ahora a Polonia, que ustedes lo sepan. Mire, su ministro, bueno, el ministro de todos los españoles, 100.000 personas se van a beneficiar en España, en España 100.000 personas, cuando el año anterior se beneficiaron solo en Andalucía 330.000. Y me ha parecido de muy mal gusto, y sé que tengo que ir terminando—, de muy mal gusto, de muy mal gusto la actitud que han tenido ustedes, no ustedes, los compañeros que están aquí sentados, los compañeros subdelegados del Gobierno de España. Han salido en bloque —estrategia política, y eso es normal, yo no lo critico—, pero han salido todos en una misma semana en bloque en las provincias a faltar a la verdad sobre las personas que se van a quedar sin estos alimentos básicos y, sobre todo, a cuestionar a los bancos de alimentos. Yo he tenido reuniones con los bancos de alimentos, yo he tenido reuniones con Cruz Roja, es una realidad palpable. Te lo dicen ellos, que son los que están todos los días en el tajo, están preocupados y les ha dolido en el alma la actitud de los subdelegados del Gobierno. Porque que hayan salido cada uno en su provincia a cuestionar... Hombre, y la compañera ya, la subdelegada del Gobierno ya de Huelva dice que la subdelegada —que la conocí el otro día y me parece una chica estupenda—, desmiente que las tarjetas monedero impidan a ningún onubense el acceso a alimentos básicos. Si usted no es familia vulnerable con hijo menor, no puede acceder al programa. Si no tiene hijos menores, no puede... O sea, los mayores fuera del programa, las personas migrantes fuera del programa. Que usted me traiga aquí esta pregunta y me diga que le preocupa la pobreza y que le preocupa las personas sin hogar, dígaselo a su gobierno, que está haciendo a los pobres cada vez más pobres. Su gobierno está haciendo a los pobres cada vez más pobres. Les quita los alimentos y, como siga así, les va a quitar hasta la dignidad.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, todos.

[Intervención no registrada.]

Apunto todos los tiempos para saber perfectamente cuánto intervienen y somos flexibles con los tiempos. Siempre somos flexibles, pero para todos, no solamente para la consejera.

[Intervención no registrada.]

No, tengo apuntado por ejemplo a su compañera anterior y se ha pasado dos minutos en la pregunta, y yo no he dicho nada.

[Intervención no registrada.]

Es que yo creo que somos flexibles, no pasa nada. Si estamos en una forma de entender, de cordialidad, si cuando se pone..., nos ponemos firmes, pero, cuando no, me parece que no es de recibo esa apreciación por parte de la vicepresidenta.

12-24/POC-000675. Pregunta oral relativa al déficit de plazas residenciales para personas mayores en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a déficit de plazas residenciales para personas mayores en Andalucía.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, voy a ver si en esta pregunta tengo más suerte y no le puede echar la culpa al Gobierno. Evidentemente, nos la echará a los que hemos gobernado antes, pero de verdad, consejera, tenemos competencias, tenemos atribuciones y usted todo es competencia del Gobierno, competencia de los ministerios y, desde luego, no asumir nuestra propia responsabilidad. Alguna responsabilidad tendremos nosotros sobre las medidas que tenemos que adoptar en Andalucía y sobre los fondos propios que tenemos que destinar de la comunidad autónoma y, en este caso, de nuestra consejería.

Pero voy a la pregunta. Mire, los datos que hemos conocido de déficit de plazas residenciales para personas mayores en España y en Andalucía vuelven a situar a Andalucía en la cabeza del ránquin de déficit de estas plazas para personas mayores, creo que por segundo año consecutivo de los últimos datos que tengo. Por tanto, ¿qué valoración hace de ese déficit y qué medidas piensa adoptar para que no sigamos encabezando esos ránquines de déficit de plazas de residencia y, sobre todo, para que tengamos una respuesta para personas que están pendientes para tener una plaza de residencia ahora mismo o en el futuro?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Yo todo lo que hablo es que es competencia del Gobierno y usted todo lo que habla es que el dinero nos lo da el Gobierno de España, por lo visto todo el dinero nos lo da el Gobierno de España. Los fondos europeos, gracias al Gobierno de España, los andaluces son andaluces para pagar, no para recibir.

Y nunca dice usted los 1.400 millones que nos deja a deber cada año, eso nunca lo nombra. Nosotros somos españoles para lo que a ustedes les conviene, para lo que no nos conviene no somos españoles. Para pagar, sí. Para recibir, por lo visto, no.

Mire, ese informe que yo comparto con usted, porque el déficit de plazas es algo histórico y es verdad que lo comparto con usted, tiene un apunte que el propio informe le dice que no es el adecuado, porque habla de personas de 65 años, lo recoge el propio informe, y el propio informe dice que ese dato no es adecuado porque las personas que suelen asistir a las residencias son personas que tienen entre 80..., más de 80 años.

No obstante, le he dicho antes todas las medidas que estamos adoptando.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Solo una apreciación, consejera. Andalucía es una comunidad que recibe más que lo que paga. Por tanto, no es que somos solo para pagar. No, no, para pagar no. Para recibir también lo que nos corresponde por derecho. Y hemos recibido... No, no, el principio de solidaridad no. Es únicamente aclararle un concepto que usted ha dicho. Y le vuelvo a decir, Andalucía ha recibido en este momento, por financiación, más dinero que en la etapa anterior. Por tanto, algo habremos recibido, y eso no quiere decir que no exijamos lo que nos corresponda por derecho, que lo vamos a exigir como lo hemos hecho siempre y lo vamos a exigir.

Mire, consejera, personas mayores de 65 años, el 5% es lo que recomienda la OMS que se tengan de plazas residenciales con financiación pública. El déficit estimado es de 32.000 plazas en Andalucía, por tanto, encabezamos la ratio en España. Esta es la foto de todas las comunidades autónomas, Andalucía encabeza en el déficit de plazas. Por tanto, esto nos preocupa y es lo que hemos traído aquí. Pero es que es por segundo año consecutivo. Pero es que también, además, esto supone el 38% de las plazas que se necesitan en toda España, en todo el territorio nacional, solo nosotros el 38%. Eso es más que nuestro peso poblacional, que somos el 18%. Por tanto, hay una diferencia clara de lo que podemos hacer desde Andalucía. Y entendemos que, como gobierno responsable, tenemos que hacerlo, y nosotros, como oposición responsable, exigirlo. Pero es que estamos también por debajo de las plazas con financiación pública con respecto a la financiación privada, prácticamente un 2%.

Por tanto, consejera, creo que tenemos mucho trabajo que hacer. Más allá de las plazas que se hayan creado en esta época, 4.000 plazas. Pues el resto se habían creado antes con un gobierno socialista. Por tanto, también hay que decirlo. Sí, sí, claro. Pues todas esas que había se habían creado. Por tanto, también hay que decirlo, que ustedes parece que lo olvidan cada vez que hablan.

Por tanto, exigencia a los demás gobiernos también, pero al nuestro también. Y esa es nuestra obligación y es lo que estamos haciendo aquí. Desde todo el respeto y todo el cariño.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Me ha preocupado seriamente que haya dicho usted literalmente «recibimos más que pagamos». Mire usted, a mí no va a venir nadie a decirme que un dependiente catalán o vasco vale más que un andaluz, y que lo diga usted que es andaluz, como está aplicando su Gobierno, me parece de muy poca delicadeza política.

[Intervención no registrada.]

Segunda cuestión.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

[Intervención no registrada.]

Por favor, silencio. No están en el uso de la palabra. Respeten, por favor, que está interviniendo la consejera y no intervengan.

[Intervención no registrada.]

Es que no están ustedes en el uso de la palabra. Vamos a dejar que transcurran las cosas con normalidad. Está hablando la consejera. Hay que respetar su tiempo, ¿vale?

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Y lleva usted razón. Nosotros hemos creado 4.553 plazas en cinco años, de esas 2.698 son de mayores. Y ha dicho: «Y las demás se crearon en años anteriores». Efectivamente, 62. Del 2015 al 2018, 62 plazas, del 2015 al 2018. En los cinco años nuestros, 2.698.

Hemos puesto a disposición la subvención de 73 millones de euros, estamos financiando 47.500 plazas a día de hoy, hemos puesto la subvención porque hay que seguir creando plazas. Pero, mire, los *Diarios de Sesiones* existen para lo bueno y para lo malo. Anótese esta fecha porque fue su portavoz aquí, aquí. El 16 de septiembre de 2015, *Diario de Sesiones*, ustedes: «Lo que tenemos son plazas que prácticamente sobran, pero lo que necesitamos es seguir incrementando los servicios de proximidad, la uni-

dad de estancia diurna, teleasistencia y ayuda a domicilio». O sea, que en 2015 hasta el 2018 crearon 62 plazas y sobraban. Ahora creamos nosotros más de dos mil plazas y faltan. Faltan ahora y faltaban antes. Y lo que traemos es un déficit arrastrado porque ustedes no crearon plazas. Dice usted: «Hay que decir las que se han creado ahora y las que se crearon antes». Efectivamente, dos mil y pico frente a 62. Pero, hombre, *Diario de Sesiones, Diario de Sesiones, coja el Diario de Sesiones*.

Si ustedes dijeron... Disculpe, todavía tengo un segundo. Es que hay algo que explica perfectamente por qué en esos cuatro años solo crearon 62 plazas, es el concepto. Acabo de leerlos el *Diario de Sesiones*: «Aquí lo que sobran prácticamente es plazas». Es recogido, para ustedes las plazas sobraban, por eso nunca las crearon. Y traemos un déficit arrastrado, sin duda, y por eso seguimos concertando plazas, seguimos poniendo subvenciones a disposición. Y, por cierto, seguimos respetando a las entidades y subiéndoles los precios, precio/plaza, precio ayuda a domicilio, que también la dejaron ustedes congelada siete años.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000697. Pregunta oral relativa a la previsión de financiación de la dependencia en Andalucía para 2024

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a previsión de financiación de la dependencia en Andalucía para 2024.

La formula el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra su diputado Juan Manuel Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Uno de los aspectos más bonitos de la gestión es trabajar con personas, poder tener ese contacto, ese *feedback* de sus impresiones, de sus sensaciones y poder, además, trabajar para resolver sus problemas y mejorar los servicios que se les prestan a todos y a cada uno de los ciudadanos que están bajo nuestro ámbito de gestión.

Se puede decir, y es un hecho, que nunca se había hecho una apuesta tan firme en las políticas sociales de Andalucía, con nuevas estrategias, con nuevas alianzas sólidas con el tercer sector y con un presupuesto que alcanza los 3.000 millones de euros en el 2024, casi 900 millones más de euros que en el último año de gestión socialista. Y todos, además, debemos ser conscientes de la apuesta decidida que el Gobierno andaluz tiene por la mejora y el refuerzo de sus políticas de dependencia en todos y en cada uno de sus ámbitos: en la atención residencial y en centros de día, en la teleasistencia, en el servicio de ayuda a domicilio, en las prestaciones. Concretamente, en el ámbito de prestaciones, hay hoy más de 400.000 prestaciones de dependencia y en torno a 280.000 personas beneficiarias, y este no es un dato baladí. Nunca ha habido tanta atención, nunca ha habido tantas prestaciones y nunca subió tanto el precio real del servicio como con este Gobierno. Y, además, es un Gobierno que se muestra corresponsable y leal con el resto de administraciones, con el resto de administraciones que tienen competencias asumidas en materia de dependencia. Porque también quiero referirme a la aportación que la Junta realiza a los municipios, a través de las diputaciones provinciales o los ayuntamientos de municipios con población superior a 20.000 habitantes, más de 11 millones de euros que se destinan a reforzar los servicios sociales comunitarios, que constituyen, además, como bien dice usted siempre, la puerta de entrada a la red pública de servicios sociales, realizando esas primeras atenciones y prestaciones a la población.

Hablaba de lealtad, de corresponsabilidad en la gestión, porque todo esto necesita de recursos, necesita de financiación para poder cubrir los servicios y seguir mejorándolos, porque en su consejería, como bien he dicho, se atiende a personas con nombres y apellidos cada uno, además con su propia historia.

Por eso, consejera, traigo hoy a esta comisión y le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuál es la previsión de financiación del sistema de dependencia en Andalucía para 2024?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Pues para este año tenemos casi 2.000 millones de euros, en concreto 1.963. Supone un crecimiento desde que llegó Juanma Moreno, con respecto al 2018, de un 63%, se lo voy a dar en datos absolutos, supone 762 millones más —como le decía— con respecto al 2018. Y con respecto al año pasado, el 2023, supone 203 millones de euros más.

Por tanto, decía antes un compañero de otro partido que me ha precedido en el uso de palabra, lo que se ha hecho antes también hay que decirlo. Y es cierto, también hay que decirlo, del 2012 al 2018 también se aumentó la financiación de la dependencia, en 19 millones de euros. Del 2012 al 2018, hay que decirlo, en 19 millones de euros. Desde que está Juanma, del 2019 al 2024, en 762 millones de euros.

De todos modos, yo estoy esperando al Gobierno de España, es decir, los presupuestos del Gobierno de España, porque son determinantes para saber cómo va a quedar la cuestión. Pero le puedo decir a día de hoy que la dependencia la financian los andaluces a pulmón prácticamente. Siete de cada diez euros la pagan los andaluces con sus impuestos. Siete de cada diez euros. La aportación del Estado es un 29%. Le doy el dato exacto, miren, por ejemplo, del año pasado, la aportación del Estado fue 557 millones, la aportación de los andaluces fue 1.211,6 millones de euros. Por eso le digo que los datos llaman mucho la atención. De hecho, yo siempre pongo el mismo ejemplo, una residencia. Siempre pongo una residencia de mayores, ¿no? Pero le voy a poner una residencia de una persona con discapacidad. Esa plaza, una persona con discapacidad con grado 2, esa plaza está en torno a los 3.000 euros al mes. El coste de la plaza. Lo que recibimos del Gobierno de España es 130 euros. Y la discapacidad está en torno a 3.000 euros al mes.

Por tanto, la financiación por parte de la comunidad autónoma está esperando a ver qué dice el Gobierno de España, esperando a ver si los andaluces tenemos el mismo valor en algún momento para el Partido Socialista que las personas dependientes de Cataluña o del País Vasco, porque a ellos sí les piensa pagar el 50% de la dependencia. Y vamos a seguir apostando por la dependencia, pero también reivindicando lo que es nuestro, porque no queremos ser más que nadie, pero tampoco vamos a permitir ser menos que nadie, porque los andaluces, por lo visto, recibimos más de lo que pagamos. Lo que damos es solidaridad en abundancia, que, por cierto... ¿Tengo tiempo? Ya no, pues entonces no. Es que acabo de ver una llamada de la ministra que ahora les cuento, un informe sobre inmigrantes. Como usted me ha preguntado...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000698. Pregunta oral relativa a los efectos del programa de tarjetas monedero en las entidades de reparto y de consumo

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a efectos del programa de tarjetas monedero en las entidades de reparto y de consumo.

La formula el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra su diputada Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, la Comisión Europea aprobó el pasado diciembre de 2022 el nuevo programa de asistencia material básica, que viene a sustituir el programa existente actualmente de ayuda a los desfavorecidos.

Este nuevo programa, cuyo objetivo es atender a las personas en situación de necesidad, supone que a partir de abril de este año cambie el modelo de prestación de ayuda alimentaria respecto al que se venía gestionando desde 2014 a través de organizaciones como Cruz Roja y Banco de Alimentos.

En base a este programa, el Gobierno de Sánchez, de manera unilateral, como todo lo que hace, ha decidido implantar un sistema de provisión de ayuda alimentaria a través exclusivamente de vales o tarjetas monedero, canjeables por alimentos para las familias con menores a cargo y nivel de renta por debajo de un umbral determinado. Empezamos mal ya consejera, de primeras ya dejamos fuera a personas que también puede ser que necesiten este tipo de ayudas, como personas mayores, discapacitadas, personas migrantes, sin hogar, jóvenes en situación de desempleo.

Pero, además, es importante destacar que usar este modelo, si bien es verdad que está recogido en los reglamentos europeos, tiene un carácter opcional. Y es el propio Estado miembro el que debe decidir si coge el modelo que venía, por ejemplo, España usando hasta este momento o el de los vales o tarjetas monedero elegidos por Sánchez. ¿Qué pretende el señor Sánchez con la implantación de este nuevo sistema? ¿No querrá ocultar las colas del hambre, no? Desde luego, lo que no quiere es gestionar de manera eficiente, ya que es obvio que este sistema de tarjetas monedero resta rentabilidad a los fondos destinados a este programa, porque con el mismo dinero o incluso más se reciben menos alimentos, ya que los usuarios lo van a comprar a precio de mercado. Como tampoco quiere facilitarles la vida a los ciudadanos. ¿Qué pasa con las poblaciones rurales, donde no hay un supermercado donde ir a por esos alimentos? Esto al señor Sánchez le importa poco. El Gobierno de España es incapaz de gestionar de manera eficaz, transparente y coordinada, generando incertidumbre, desconcierto y retraso. Y, como siempre, maltratando a Andalucía. Porque el peso de Andalucía en el sistema estatal de reparto de alimentos hasta ahora era el 25% de la totalidad. Y con este nuevo sistema se queda en el 19%. Como digo, vuelve a maltratar a los andaluces. Y, en este caso, y lo peor, a los más vulnerables.

Por ello, es que le formulo la siguiente pregunta, señora consejera: ¿Cómo va a afectar este programa a las entidades de reparto y a los comedores sociales? Aprovechando esta pregunta, para recono-

cer no solo la labor de reparto de alimentos que tienen, sino que son verdaderos colectivos sociales de solidaridad. Porque no solo reparten alimentos, sino que se informan de las realidades de las personas, las acompañan, las aconsejan y las ayudan.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Hemos hablado antes de este tema y hemos hablado en más de una ocasión. Nos preocupa y nos ocupa. Efectivamente, el nuevo modelo deja fuera a 280.000 andaluces. Se lo enseñaba antes, ¿no?, cómo el ministro decía que iba a atender a 100.000 familias en toda España. Y 100.000 familias en toda España es absolutamente...

Pero, además, me sorprende el desparpajo, porque yo leí este titular y lo he leído en más de una ocasión. Decía el ministro: «A estas familias les permitirá no tener que ir a las colas del hambre». No, lo que está haciendo es ocultar las colas del hambre. Te quedas en un primer momento, y es verdad lo que usted decía, en los bancos de alimentos, pero va mucho más. Yo el otro día estuve visitando comedores sociales. Estuve visitando aquí, en Sevilla, un comedor social. Los comedores sociales, la mayoría de los alimentos que reciben, además de las donaciones privadas, pero gran parte de los alimentos que reciben los reciben de ahí, también del Banco de Alimentos. O sea, esto es una cadena lo que cae. No se trata de hablar de Cáritas o Banco de Alimentos o Cruz Roja, no, no: se trata, además, de las entidades de reparto. Se trata de las entidades que existen en cada municipio, que yo lo decía antes, que ayuda a la persona, le da alimento y, al final, ¿sabe el problema que tiene? Pues mira, recurre para este problema aquí y para empadronarte allí y para buscar un empleo aquí y para formarte..., es un acompañamiento. Y caen los comedores sociales. La pérdida que tienen los comedores sociales es importantísima.

Y, aunque no es esta la pregunta, pero va a colación, porque ya solo va a atender a las personas que tengan hijos menores a su cargo, es decir, los mayores se quedan fuera, los migrantes se quedan fuera, cualquier joven, chica o chico, si no tiene hijos, cualquier pareja joven o persona individual se queda fuera, aquí solo es para los que tienen menores a su cargo.

Y acabo de ver una noticia, que es que el Gobierno de España convoca la Conferencia Sectorial de Migraciones con las Comunidades Autónomas, que tiene lugar después de que se haya registrado la llegada a España de un total de 13.302 migrantes desde el 15 de enero. Nos acaban de convocar. No sé si va a pedir solidaridad. Yo la tengo, pero no yo, yo me refiero a Andalucía, yo no soy nadie. Andalucía la tiene, lo que no tiene es recursos. Estas personas, que muchas veces eran atendidas por ahí, tampoco podrán ser atendidas. A ver cómo se da esta Conferencia Sectorial.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XII LEGISLATURA

1 de marzo de 2024

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-000699. Pregunta oral relativa a la actualidad de la crisis migratoria de Canarias y repercusión en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a actualidad de las crisis migratorias de Canarias y repercusión en Andalucía.

La formula el Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su diputado, Rafa Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, bienvenida de nuevo a esta comisión.

«Junts filtra que la cesión de control de la inmigración de Sánchez le permite gestionarla y seleccionarla como deseen». «El Gobierno cierra un acuerdo con el País Vasco para trasladar las políticas de integración de inmigrantes». O sea, que aquí en Andalucía debemos estar pendientes no solo del Gobierno de PSOE, Podemos, Izquierda Unida, Sumar, sino también de un partido independentista que no gobierna, que no gobierna en la Generalidad de Cataluña y lo dirige un prófugo de la justicia, que está siendo investigado por terrorismo. Además, tendremos que estar pendientes de lo que opine Esquerra, que es la que gobierna, y también de lo que diga el lendakari. De todo eso tenemos que estar pendientes para saber lo que va a pasar en materia de inmigración en Andalucía. Nunca tan pocos mandaron tanto, y con tan pocos votos mandaron tanto en la historia de España.

Y, mientras tanto, el presidente de todos los españoles, que sigue siendo el señor Sánchez, pues resulta que va a Marruecos a decir que tiene una cooperación ejemplar y afirma que su ejecutivo no tiene ningún reproche en materia de inmigración. ¿Qué tendrá Marruecos? ¿Qué sabrá Marruecos? Pese a la gran crisis migratoria que estamos viviendo y pese a que, por ejemplo, en enero 7.270 personas entran de forma irregular en España. Solo en enero, trece veces más que lo que entró en 2022 en ese mismo mes.

Hace dos semanas llevamos una pregunta y por la descripción de la situación de caos que usted nos hizo, señora consejera, de la gestión del Gobierno de España y que nos describió también en esa respuesta, pues resulta que nos dejó indignados y muy preocupados. Y, aún peor, el riesgo de colapso de los recursos para los menores, la ausencia de financiación y la falta de control de esos menores a los que se está enviando, como ya ha dicho anteriormente, a la península como si fueran mayores, menores camuflados. Eso es muy grave y hay que denunciarlo. Nos dijo ese mismo día que había dirigido una carta al ministerio. Y hoy volvemos a formularle la misma pregunta. ¿Cuál es la situación actualizada de las personas migrantes en Andalucía procedentes de la crisis migratoria de Canarias?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Pues, mire, le daba a la compañera la última noticia que acabo de ver en los medios. Acaban de convocar para el 18 de marzo conferencia sectorial, el ministerio, precisamente por los más de trece mil migrantes que han llegado desde el 15 de enero hasta el día de hoy. Nosotros le vamos a pedir lo mismo que le pedimos. Solidaridad tenemos, la hemos demostrado. Esta tierra es muy solidaria, lo ha demostrado. Lo ha demostrado este Gobierno, dije lo de Víznar, que lo pusimos a su disposición.

Pero le vamos a pedir lo mismo que le pedimos siempre: lealtad, información, coordinación y financiación. Si la ministra en cualquier momento pide, que yo entiendo que lo pueda pedir también como ministra, porque a veces ocurre, ¿no?, para el reparto de personas migrantes dentro de las distintas comunidades, Andalucía tiene un problema con los menores, un serio problema con los menores. No puedo acoger menores, aunque quiera. Tengo los recursos ya al borde del colapso, porque han entrado muchísimos menores, como usted bien decía, bajo el salvoconducto de la mayoría de edad. Y no soy la única comunidad autónoma que está en esa situación. Y después vamos a ver la actitud que tiene también Cataluña, porque esto de ceder las políticas migratorias, a ver si los demás estamos hablando de que tenemos los recursos al borde del colapso y Cataluña va a decir que él va a decidir expulsar, porque leímos esos titulares, estoy utilizando palabras que utilizó Junts, expulsar a migrantes de su tierra.

Nada, que al final los andaluces somos estupendos para unas cosas y recibimos llamadas cuando nos piden solidaridad, pero cuando se trata de darnos lo que es nuestro, como, por ejemplo, la financiación, nunca estamos en la lista del Gobierno de España. Pero seguiremos peleando.

Después hay una cosa que me preocupa —porque creo que me queda algo, ¿no?—, que nos lo han dicho las entidades y las organizaciones, que también lo expondré en la reunión, y es que el sistema ha cambiado y no se sostiene, lo que decía el anterior ministro, que en su momento sí era así pero ya no es así, que por Andalucía eran de paso. No, no. Ya las personas que vienen a Andalucía se están quedando, ya no se van a otras comunidades ni a otros países europeos, porque la situación política de otros países europeos ha cambiado. Y porque estas son personas que vienen de otros países con conflictos bélicos en los que aquí no tienen ningún arraigo, no van buscando a otro familiar que ya haya venido y esté a lo mejor en Francia o esté en el norte, con lo cual se están quedando. Y son las propias organizaciones las que están teniendo un serio problema, porque una vez que termina la estancia, los tres meses, o no se quieren ir y está habiendo enfrentamientos, o están deambulando por las calles sin que tengan esas personas los recursos que tienen que tener, sanitarios, de primera necesidad, sociales. Porque es que, además, no sabemos ni los que hay.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 278

XII LEGISLATURA

1 de marzo de 2024

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

CVE: DSCA_12_278

12-24/POC-000700. Pregunta oral relativa al impacto de la campaña #STOPlgfbifobia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a impacto de la campaña #STOPlgfbifobia. La formula el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra su diputada, Remedios Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en la pasada comisión le pregunté por el informe bienal que su consejería realiza sobre la Ley para la no discriminación por motivos de identidad de género y de derechos de las personas transexuales de Andalucía. Una ley que ya dijimos que supuso un hito y que marcó un antes y un después en los derechos del colectivo en nuestra comunidad, y que, junto a otras normas, supone esa base sobre la que podemos seguir construyendo una sociedad más diversa y más tolerante. Y que ofrece, además, a las Administraciones la posibilidad y la oportunidad de combatir cualquier tipo de discriminación.

Hoy, señora consejera, precisamente es el día de la cero discriminación y el lema de este año es: «Para proteger la salud de todas las personas, hay que proteger los derechos de cada una». Y ese es el objetivo que se han marcado el Gobierno de Juanma Moreno y esta consejería, poner en marcha políticas que permitan liderar esa lucha por la igualdad real y efectiva de todos y cada uno de los andaluces.

Por eso, desde su consejería continuamente se desarrollan iniciativas que promueven la formación, información y sensibilización de la sociedad, a las que se unen actuaciones que permiten avanzar en la protección de las personas LGTBI. Sin ir más lejos, esta Navidad se ha puesto en marcha una campaña novedosa, que ha puesto el foco en situaciones cotidianas que a día de hoy todavía sigue sufriendo este colectivo y que no olvidemos que es uno de los más castigados en todo el mundo. Y tanto es así que la homosexualidad sigue penalizada en más de setenta países.

Por tanto, una vez más podemos afirmar que es una suerte vivir en Andalucía y contar con un gobierno más que implicado, con un coordinador de diversidad dentro del organigrama de la consejería, Fran Obes, con el cual tuve, además, la oportunidad de hablar en días atrás. Y, que precisamente, me contaba la necesidad de conocer de primera mano la realidad que vive este colectivo, el colectivo LGTBI y sus familias, para poder aplicar medidas eficaces. Medidas como la campaña #STOPlgfbifobia, para concienciar en el respeto a la diversidad, de la que nos gustaría conocer cuál ha sido el impacto que ha tenido.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.
Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, yo siempre digo que lo más importante es que las personas sean libres y felices, y la base de eso es el respeto. Y, por tanto, el colectivo LGTBI cuenta con todo nuestro apoyo. Y es verdad, que se siguen dando, y además cada vez en personas más jóvenes, también actuaciones que son delitos de odio, y que gran parte de la población no los concibe como delitos de odio, pero son delitos de odio con respecto a este colectivo.

Y por eso decidimos, decidió Obes, el director general, poner en marcha esta campaña, que se difundió desde 13 de diciembre al 7 de enero. Fue en las redes sociales y también fue en las distintas televisiones. Y se trataba de concienciar sobre la diversidad y de concienciar sobre realidades que se están dando y que son delitos. Eran cuatro vídeos, los vídeos eran de treinta segundos cada uno. Tuvo una repercusión enorme. Yo les puedo decir que solo en las redes sociales de la Junta de Andalucía tuvo más de un millón de visualizaciones. O sea, un impacto tremendo.

Por tanto, felicito por ello al director general y felicito a las personas que participaron, felicito y agradezco por, además, dos cuestiones. Una, son situaciones muy reales. Yo les invito a que las vean, los distintos tipos de acoso que sufren y que esos acosos son delitos de odio. Y, después, porque las personas que interpretaron esos vídeos eran personas que pertenecían al colectivo y que voluntariamente decidieron dar ese paso, a ser ellos los protagonistas de esos vídeos. Así que me pareció un paso de generosidad y de valentía tremendo. Y tuve la posibilidad de conocer a algunas de esas personas y me parece que..., de verdad, qué pena que en los tiempos que estamos tengamos que estar hablando de estas cuestiones. Por eso decidimos lanzar esta campaña. Y seguiremos lanzando esta campaña y todas las medidas que sean necesarias para conseguir la igualdad. Yo siempre digo que de los valores más importantes que tenemos, seguramente, sea el valor de la libertad, pero el valor de la libertad no existe si no existe el valor del respeto. Y en esa lucha estamos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Hacemos un breve receso para despedir a la consejera.

[Receso.]

12-23/M-000012. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de juventud

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos al tercer bloque, control del cumplimiento de la moción.

La primera de ellas es la Moción relativa a política general en materia de juventud, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra —empezamos por los grupos parlamentarios—, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox.

Y tiene..., su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señorías, esta es una moción que presentó el PSOE en su día, y nosotros seguimos hablando de que Andalucía tiene un 40,6% de paro juvenil, supera la media nacional, que es un 30%. Andalucía lidera la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, 11 puntos por encima de la media nacional. Después de estos titulares, señorías del Partido Popular, lo único que pretende mejorar es la participación de los jóvenes y la organización de actividades, dicho *grosso modo*.

Los jóvenes andaluces necesitan empleo, empleo de calidad, acorde a las competencias adquiridas mediante una formación universitaria que es costosa económicamente y de esfuerzo. Nuestros jóvenes preparados tienen que emigrar a otras comunidades autónomas o fuera de España. Nuestro joven capital humano se va de nuestra comunidad y también de sus pueblos a las grandes capitales, porque no tienen otra opción. ¿Piensan ustedes que los jóvenes no necesitan ayudas para acceder a una vivienda? Vemos lo encarecida que está hoy en día. Y, para colmo, la consejera de Fomento ha anunciado que las viviendas de protección oficial se van a encarecer en más de un 10%.

¿Piensan también ustedes que los jóvenes no necesitan ayudas para formar una familia? Apenas les llega para pagar un piso. ¿Cómo tendrían un bebé? Ni que decir tiene pensar en una familia numerosa. Hoy son los dos cónyuges los que tienen que trabajar en casa, porque hoy en día es imposible mantener una familia con un solo sueldo, y necesitan ayudas para la conciliación, necesitan ayudas a la natalidad y a la maternidad. El Gobierno está en la obligación de potenciar la natalidad y normalizar nuestra pirámide poblacional. Si España envejece sin relevo generacional, Andalucía va a la cabeza.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Su diputado, Antonio Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenos días.

Señorías, ya ha pasado medio año desde la presentación en este Parlamento de la Moción relativa a la política general en materia de juventud, y toca realizar por parte de los distintos grupos parlamentarios la primera sesión de control.

El portavoz del Partido Socialista en esta comisión, el señor José Luis Ruiz, me ha encargado representar a mi partido en este trámite parlamentario. Igualmente, el señor Juan Espadas me propuso hace más de un año encargarme del área de Juventud. Pero hacer el seguimiento a esta consejería es una labor deprimente, señorías. Los datos en relación con la infancia y la juventud del Gobierno de Moreno Bonilla desaniman a un estoico. Líderes en paro juvenil, líderes en pobreza infantil y con la tasa de emancipación juvenil más baja de la historia.

Señorías del Grupo Popular, personalmente disfruto de la lectura y del análisis. Me gustaría aprender de sus propuestas novedosas sobre juventud, pero es que no existen en absoluto. Y, créanme, solo los físicos disfrutaban estudiando el vacío. Y tengan en cuenta que digo vacío, que es diferente a la nada. El diccionario de la RAE nos define la nada como «la inexistencia total o carencia absoluta de todo ser o cosa». Por otro lado, el mismo diccionario nos dice que el vacío en física sería «el espacio carente de materia». Si nos atenemos a estas definiciones, los dos conceptos podrían parecer sinónimos en física, pero no lo son. El vacío como «espacio sin materia» puede contener otros ingredientes, y esto lo diferencia de la nada. No es lo mismo el vacío que la nada.

Miren, algo hace este Gobierno de Moreno Bonilla en materia de juventud. No lo vamos a negar. No estamos ante la nada absoluta. Pero se trata esencialmente de materia de plagio. Los programas más interesantes en materia de juventud parten de la etapa socialista. Si uno revisa las actas de la presentación de esta moción, podrá comprobar que no miento, señorías.

La parlamentaria del PP, Caetano Toledo, que está aquí detrás de mí, comenzó su intervención en esa moción con estas palabras, y cito textualmente: «El Partido Socialista trae a esta Cámara esta moción de juventud, proponen ahora medidas para jóvenes de nuestra tierra, algunas de ellas ya en marcha e impulsadas desde cero por el Gobierno de Moreno Bonilla», quédense con esta frase, señorías, «impulsadas desde cero por Juanma Moreno».

A continuación, la diputada Caetano Toledo enumera algunas de esas medidas originales del presidente Moreno Bonilla, como, por ejemplo, el complemento autonómico Erasmus+. Debo de estar equivocado, porque siempre he creído que dicho complemento lo puso en marcha una Administración socialista. No contenta con ello, la diputada del PP pasa a citar la bonificación del 99% de la primera matrícula universitaria, que también ideó una Administración socialista. A continuación, menciona como méritos de Moreno Bonilla el programa Investigo y el programa Primera Experiencia Laboral, ambos financiados con fondos europeos e ideados por el Gobierno central.

Señorías del PP, el culto al líder —dicen los politólogos— puede acarrear cierta confusión con los hechos y la realidad, hasta el punto de atribuir a Moreno Bonilla el complemento autonómico Erasmus y la bonificación del 99% de la primera matrícula universitaria. Unas ayudas que comenzaron con José Antonio Griñán y con Susana Díaz, respectivamente. Aunque, según la diputada del PP Caetano Toledo,

estas y otras medidas fueron impulsadas desde cero por Juanma Moreno. El presidente Moreno se erige así en alfa y omega no solo del andalucismo, sino de la propia Administración de la Junta. Con él, según los diputados del PP, comenzaron las becas, y con él se acabará la sempiterna burocracia. En fin, señorías, corramos un tupido velo.

Acabo ya. El Partido Socialista presentó una moción para el impulso de la exigua política de juventud de este Gobierno con 31 medidas, el Grupo Popular, con su mayoría absoluta, redujo de 31 a 7 medidas. Encima, descafeinaron, además, estas medidas, al no incluir en ellas planes concretos, compromisos presupuestarios o cronogramas de ejecución. Hoy llegan a esta comisión para informarnos que han cumplido aún menos de lo poco que prometieron.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, diputada Loli Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Por un lado, querría decir que sorprende que el señor Ruiz sea el portavoz de juventud del Partido Socialista con la animadversión que suele mostrar en sus intervenciones para las organizaciones políticas juveniles. Querría decir que sorprende, pero es cierto que quizás no, porque se ve que en el Partido Socialista de Andalucía contaban poco con Juventudes Socialistas cuando gobernaban, ya que no trabajaban por los jóvenes, y eso lo conocemos perfectamente los jóvenes de Andalucía, pero cuentan poco también cuando no gobiernan, porque apenas tienen representantes jóvenes, y tiene que estar el señor Ruiz haciendo esta labor de portavoz de la juventud para el Partido Socialista de Andalucía.

En fin, yo creo que el señor Ruiz no entendió mi intervención defendiendo la moción, pero ahora se la voy a volver a explicar, a ver si para la segunda entiende las medidas concretas que este Gobierno trae para la juventud andaluza, y de la que es ejemplo. Y es que este Gobierno lo demuestra con hechos, demuestra con hechos que los jóvenes de Andalucía son su prioridad. Algo que el Partido Socialista no tenía como prioridad, porque todos conocemos que sus prioridades eran otras bastante diferentes. El conjunto del Gobierno está volcado por la creación de oportunidades y por hacer líder a Andalucía también en creación de oportunidades. Y todo ello desde la planificación, la previsión y, por supuesto, también el trabajo, el trabajo por los jóvenes más vulnerables. Se trabajan en 95 zonas desfavorecidas expresamente, se están ampliando los programas para atender a estos jóvenes que viven en las zonas desfavorecidas, y además se está haciendo un esfuerzo del Instituto Andaluz de la Juventud por desarrollar políticas concretas en estas zonas y un programa al que se le da continuidad, garantizando los recursos, con 184 millones que ya están garantizados. Se atiende a estos jóvenes vulnerables también en Universidad con nuevas medidas, nuevas medidas como nuevas plazas específicas en las universi-

dades para jóvenes que provienen de entornos vulnerables o la matrícula gratuita —esto también puesto en marcha por el Gobierno de Juanma Moreno, señor Ruiz—, la matrícula gratuita para jóvenes que vienen de familias con problemas económicos. Además, contamos con las tasas más bajas de España con este Gobierno, y la bonificación, sí, la bonificación la pusieron ustedes para primero de carrera, la bonificación en la matrícula para primero de carrera. Pero es que nosotros, este Gobierno de Juanma Moreno, lo ha ampliado no únicamente al conjunto de cursos de los grados, sino también para los másteres en las universidades públicas andaluzas, y también se han bajado las tasas específicas de los másteres habilitantes, bajando el precio de la tasa al precio de grado, para que ningún joven en Andalucía tenga problemas en estudiar por motivos económicos. Además, han aumentado los recursos, los recursos para los jóvenes extutelados, jóvenes vulnerables, para los cuales ustedes, señor Ruiz, no dedicaban recursos. Ha sido este Gobierno, el de Juanma Moreno, el que ha aumentado más de un 60% el presupuesto para atender a estos jóvenes, para que puedan desarrollar sus proyectos de vida una vez que abandonan los centros de menores, pero de verdad, con recursos. Y, además, se están elaborando convenios con las universidades públicas andaluzas para facilitar su acceso, con plazas específicas para la residencia. Se trabaja también por una formación de calidad en competencias digitales, en idiomas y, por supuesto, también en innovación.

Ha sido este Gobierno, señor Ruiz, que no únicamente ha ampliado las plazas en formación profesional en más de 40.000, sino que, además, este Gobierno es el que por primera vez se ha sentado con los que saben, se ha sentado con el tejido productivo, se ha sentado con los profesionales de la enseñanza y se ha sentado también con los representantes locales para elaborar una oferta real de formación profesional, adaptada a los distintos territorios y que permita que los jóvenes puedan tener oportunidades a través de la formación profesional.

Ha sido este Gobierno el que ha creado las aulas de tecnología aplicada en la formación profesional pública, ha sido este Gobierno el que ha creado las aulas de emprendimiento en la formación profesional pública, y ha sido este Gobierno el que también ha creado las aulas bilingües en esta formación profesional, permitiendo que todos los jóvenes puedan acceder a esta formación puntera y adaptada al siglo XXI, y, por lo tanto, al mercado laboral, garantizando que puedan tener oportunidades. Fruto de ello es que ahora contamos con titulaciones relacionadas con la industria 4.0, *big data*, la industria inteligente, la robótica o el 3D.

Y, por supuesto, también nuevos ciclos como de Imagen y Sonido, de Servicios Socioculturales, o ampliando las plazas en aquellos grados en los cuales era necesario, como el Grado Superior de Diseño y Gestión de Producción Gráfica, en el que se han duplicado las plazas, como apuesta, como digo por la empleabilidad.

También se trabaja la promoción de la vida saludable con planes específicos, el Instituto Andaluz de la Juventud participa en el programa educativo para la promoción de hábitos de vida saludable, o también impulsa el programa Forma Joven en el que se da educación emocional, uso positivo de las tecnologías, y también talleres de sexualidad y relaciones igualitarias. Además, se sigue fomentando la participación con subvenciones y proyectos de vida saludable, y también se fomenta la participación de las asociaciones...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora CAETANO TOLEDO

—... y la participación. En definitiva, también el trabajo por facilitar el transporte público y sostenible.

Señor Ruiz, yo vengo de una organización político-juvenil, usted la conoce bien, Nuevas Generaciones, y yo puedo decir personalmente que, cuando se inauguró el metro de Málaga, ustedes se olvidaron de los jóvenes, no había tarifa específica para los jóvenes. Y tuvimos que pedirlo, lo pedimos en 2014, ¿y sabe cuáles eran, señor Ruiz, las respuestas de su gobierno, su gobierno, que según usted, tanto trabaja por los jóvenes? Que no, que no era viable, que era imposible que los jóvenes nos moviéramos en transporte público con una tarifa adaptada que nos lo permitiera. Ahora, señor Ruiz, más de 90.000 jóvenes en Andalucía, se mueven con tarifas bonificadas, gracias al Gobierno de Juanma Moreno, gracias a este Gobierno, aunque a ustedes les pese. En definitiva, este Gobierno trabaja en conjunto, de forma transversal, el conjunto del Gobierno en todas las consejerías, por facilitar la vida de los jóvenes en educación, en empleo, transporte, en vivienda, y lo va a seguir haciendo, queda mucho por hacer, pero los jóvenes pueden tener claro que este Gobierno tiene un compromiso por crear una Andalucía de oportunidades también para ellos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

12-23/M-000016. Control del cumplimiento de la Moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía, e iniciamos, precisamente por el Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra el señor José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Como bien saben, presentamos una moción en su momento en el pleno del Parlamento, en que hablamos de políticas de mayores en general, una moción que tenía casi 20 puntos, de los cuales fueron aprobados por el Partido Popular 5. Y aquí estamos para intentar hacer una evaluación del cumplimiento de la moción. Y la verdad es que voy a tratar de ser breve, igual que breve ha sido el Consejo de Gobierno al plantear la evaluación.

Cinco puntos de los cuales, solamente, se ha empezado a cumplir el último punto. El último ha sido el único que se ha empezado a cumplir. En el resto ha pasado un poco, como seguro que a ustedes, señorías, les ha pasado alguna vez, que se han presentado a un examen y no han estudiado el tema que les ha caído, y se ponen a hablar de otras cosas que nada tienen que ver con lo que se plantea en el punto. Por ejemplo, en el punto que hablamos de participación de las personas mayores. En la participación activa en el planteamiento de los cuidados de las personas mayores, se ponen a definirnos cómo es el consejo en el que se toman las decisiones, que está compuesto por personal de residencias y por algunos familiares. Cuando nosotros lo que planteamos es lo mismo que se está planteando, por ejemplo, les pongo un ejemplo muy concreto en el caso del Grupo de Trabajo de Pornografía Infantil. Es curioso cómo se toman decisiones y se hacen políticas sin tener en cuenta a las personas que se ven afectadas, precisamente, por las políticas.

Antes se planteaba también, en la intervención anterior, se ha tenido en cuenta la palabra de un montón de gente para hacer políticas jóvenes, menos a los jóvenes. Pues en este caso estamos hablando de exactamente lo mismo. Se toman decisiones respecto al modelo de cuidados dentro de las residencias de mayores y no se tiene en cuenta la participación activa. Nosotros cuando vimos que se votaba a favor de ese punto entendimos que, igual, había una intención real. Aquí lo que vemos en lo que ellos llaman el cumplimiento de la moción es que no se ha cumplido, porque yo creo que ni siquiera lo han entendido, ni han tenido intención de entenderlo.

Y los otros dos puntos que quedan pendientes, porque el primero ya les digo que, directamente, es hablar de un tema que no tiene nada que ver con lo que planteamos, que era básicamente lo que tenía que ver con la agilización del cumplimiento de los pactos del Consejo Interterritorial. Lo que nos plantean

es que tienen tiempo hasta 2024 y 2029, respectivamente, para cumplirlo. Hombre ya, eso ya viene en el Consejo Interterritorial. Lo que estamos planteando es que se agilizase ese proceso. Y, efectivamente, ninguna de las cuestiones se ha hecho.

Insisto: en el primer punto, que tenía que ver con la reducción de la brecha digital que había respecto a las personas mayores, lo que nos encontramos es que lo que nos dicen es que han comprado no sé cuántos ordenadores y monitores. Señorías, monitores es una televisión. Que no digo yo que a las personas mayores no les empodere ver Juan y Medio, pero no tiene nada que ver con reducir la brecha digital. No responden ustedes, absolutamente, a nada de lo que planteamos. Entonces, sí que nos ha quedado como un amargo sabor de boca, porque ya que habían reducido muchísimo una moción larga y ambiciosa como la que habíamos planteado, la reducen a cinco puntos, pues esperábamos que al menos esos cinco puntos se hubiesen cumplido, pero ni siquiera eso.

Así que, como planteaba el señor Ruiz, desde luego hacer oposición en esta comisión cada vez se convierte en un hecho más triste.

Así que nada más y muchísimas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, nos encontramos aquí ante una moción como la persona que me ha precedido, el diputado que me ha precedido. Nosotros desde Vox pensamos que es una moción irrisoria. De casi más de treinta puntos que tenía la moción en sus inicios, se ha quedado en cinco puntos, que apenas influyen en una mejora en el sistema de dependencia y en la atención a los mayores.

Esto significa que el Partido Popular piensa que la situación de los mayores en Andalucía es buena, y que solo se puede mejorar cumpliendo los acuerdos con el Consejo Territorial de Servicios Sociales. Ustedes piensan que los mayores en Andalucía no necesitan agilización en las listas de dependencia. No necesitan que se les reconozca el grado. No necesitan ayudas para el respiro familiar. No necesitan la agilización de las listas del SAS ni una atención personalizada, porque es mejor que un médico le derive a un especialista a través de una videollamada. Tampoco necesitan alternativas a la implantación de las nuevas tecnologías. O un nuevo sistema de residencias. Aunque esto, efectivamente, se está anunciando que se va a hacer y tenemos que estar muy pendientes del cómo y del cuándo.

Miren, señorías del Partido Popular, las políticas deben ir dirigidas a los que han luchado a diario por todos nosotros, a nuestros mayores, que necesitan tener al médico, ya, tener acceso a la dependencia, ya, tener su plaza residencial, ya, y tener acceso analógico y digital, ya.

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, Adela Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. En primer lugar, decirle, a la señora Caetano, que quizás por su exceso, su juventud, no sabe respetar que cada grupo político decide quién defiende cada cuestión en cada momento. Jamás escucharán ustedes al Grupo Socialista, jamás, poner en cuestión quiénes tienen las competencias y quiénes hablan en cada comisión. Así que, de verdad, haga usted el favor de respetar las decisiones que toma cada grupo político.

Hemos escuchado esta mañana, a la consejera, echar la culpa de todos los planteamientos que se han traído aquí, tanto en las comparecencias como en las preguntas, al Gobierno de la nación y, en algún caso que otro, también a Europa. Pues en esta moción, que venimos hoy aquí a valorar el grado de cumplimiento de la misma, se refiere solo y exclusivamente a Andalucía. Y, como muy bien ha dicho el proponente, fruto de una completísima moción de 34 puntos, una moción que los mayores de Andalucía merecen y que nosotros agradecemos que el grupo político de Por Andalucía pusiera en marcha, se aprobaron cinco puntos. Él lo ha dicho muy bien. Ninguno de los cinco ha sido respondido, no porque no se quieran responder, sino porque no se ha hecho absolutamente nada. No han puesto ninguno de ellos en marcha. Responden a esa moción y en esta moción que venimos hoy aquí a valorar si se ha cumplido. Mucha literatura, ninguna respuesta y, desde luego, ninguna propuesta aprobada de esas cinco que se quedaron en cinco, nada más, y que ni siquiera han sido capaces de poner en marcha.

Además de su manifiesto incumplimiento de la moción, apelan en sus respuestas, permanentemente, al acuerdo del decreto de simplificación. Se ve que el decreto de simplificación va a valer, de ahora en adelante, para un roto y para un descosido para este Gobierno. Dejan de manifiesto, de verdad, ante la respuesta que nos dan hoy, el poco interés que tienen esta consejería y su consejera, que se le llena la boca permanentemente de hablar de nuestros mayores, poco interés por la calidad de vida de los mayores y, sobre todo, por algo fundamental que tenía esta moción en marcha, que era la participación de los mayores en la toma de decisiones. Pero, claro, si lo que han hecho en el decreto de simplificación es cargarse un montón, una serie de órganos de participación, ¿cómo van a montar otro? Es imposible, es imposible, porque no creen en la participación y en que la toma de decisiones sea consensuada con las personas a las que les afectan sus políticas.

Desde la resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del 28 de julio del 2022, aún no han puesto en marcha ninguno de los acuerdos del Consejo Territorial, ninguno. Se dio un plazo de nueve meses para empezar. Ahora, a través del decreto de simplificación, esa nueva luz que ha visto el Gobierno de Moreno Bonilla, ahora han empezado a realizar algunas cuestiones que, desde luego, lo que han hecho es cortar derechos.

Decía mi compañero, el señor Ruiz, esta mañana, claro que estamos de acuerdo en simplificar los trámites en algunas ocasiones, pero en lo que no podemos estar de acuerdo es en que esa simplificación de trámites traiga defectos de control. Y decía la consejera, también, esta mañana, que es que la inspección se ha ampliado.

¿Son ustedes conscientes de que aún tenemos en nuestra retina y en nuestros oídos lo que ha pasado en la residencia de Madrid durante la COVID-19? ¿Son ustedes conscientes del incendio que hubo hace poco, también, en la Comunidad de Madrid? Esa que es el modelo del señor Moreno Bonilla. Que dijo: «yo quiero ser como Ayuso». Cuando hubo un incendio en una residencia y tres personas murieron asfixiadas porque no pudieron salir de su dormitorio. Los controles son imprescindibles. Es verdad que a veces se han hecho más lentos los trámites, pero es que esos trámites son para que el futuro que les damos a nuestros mayores y a nuestras personas dependientes sea un futuro de seguridad y de calidad, en el servicio que se les está prestando. Y no se les dé comida que no está en condiciones. Y no se les dé una calidad en el servicio al que estamos obligadas las administraciones públicas.

Por eso digo que es una pena haber perdido esta oportunidad, como muy bien decía el proponente de Por Andalucía, una oportunidad de que solo cinco puntos que se han aprobaron, ni siquiera hayan tenido el tiempo suficiente para poner alguna medida, alguna política en marcha. Que no se nos llene tanto la boca de que nuestros mayores son lo mejor que tiene esta tierra. Lo sabemos. Somos sus hijos y sus hijas las que sabemos lo que han sufrido, y sus nietos y sus nietas para traer a esta sociedad avanzada, a una sociedad andaluza donde todos y todas tenemos mejores condiciones vitales. Y se lo debemos, pero se lo debemos de verdad, se lo debemos con políticas de verdad. Y se lo debemos cuidando de que quienes lo tienen que cuidar en las residencias de mayores tengan un control de que ese cuidado, de que esa calidad en el cuidado sea el eje fundamental de cualquier política pública, de cualquier política pública, y no de dejar sin control lo que es tan imprescindible para esas personas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada, María José de Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Yo, señora Castaño, de verdad, cuando la oigo hablar con ese ímpetu, que me parece genial además, de residencias de mayores, de controles de calidad, de que hay que cuidar que no se coma una comida en mal estado... De acuerdo en todo. Pero a lo mejor ustedes deberían de echar un vistacito atrás, no mucho, no mucho. Le traslado, por ejemplo, a las actas del 2018, donde se trajo también... No, no, no, por favor, no. Donde se trajo a este pleno también mociones respecto a esto. No, no, escúcheme, porque no va tan desencaminado. Y las residencias en tiempo de los controles de ustedes, en tiempo de

sus controles, compañeros míos les trajeron, con fotografías, a la consejera en el momento, de cómo estaban las residencias de mayores, pero no de Madrid, de Andalucía, de Andalucía, donde lo único que podían hacer en esa residencia era o dormir o ver la tele, porque no había más, no había más. Donde ni siquiera los cuartos de baño estaban adaptados, donde la suciedad imperaba. Fotos, vea usted las imágenes. La invito, de verdad, vea las imágenes, yo he estado viéndolas.

Entonces, quiero decirle que, obviamente, eso no es bueno ni antes ni ahora ni en el futuro, y hay que cuidar para que no ocurra. Pero lo quiero decir, porque, al escucharlos a ustedes, siempre ocurre que parece que Andalucía con el Partido Socialista era la panacea y que ahora todo está mal. Y, la verdad, siento decirle, por su parte, que no fue así, que yo me inclinaría al revés, que ahora está bastante mejor y no presumimos a lo mejor tanto.

Mire, aquello también de que nada es verdad ni es mentira, que todo es según el color del cristal con que se mira, también podríamos adaptarlo hoy a esta comisión. Hablamos de la brecha digital, que comprar cuatro ordenadores, poco más o menos, que esto qué tiene que ver. No, miren ustedes, ha habido una inversión de 1.747.243,81 euros para adquirir material, para precisamente los centros de formación activa y los centros residenciales con titularidad de la Junta de Andalucía. Y se adquiere precisamente, por un lado, obviamente para mejorar la gestión interna, porque todo no ha ido para el usuario, pero sí también precisamente para esta brecha digital.

Además, para completar los talleres de alfabetización tecnológica que se imparten en los centros de titularidad pública —nadie ha hablado de ellos—, se van a firmar convenios de colaboración, como ya se ha suscrito de hecho con la Universidad de Huelva, para el desarrollo de proyectos de investigación —la de Huelva ya está, ¿eh?—, de investigación que permitan acortar dicha brecha. Y también ya se han puesto en marcha subvenciones dirigidas al tercer sector y a entidades locales para la realización de proyectos, precisamente, con este mismo fin.

Por otra parte, también la consejería está implicada en mejorar esas condiciones de vida de nuestros mayores en todos los centros residenciales de la comunidad. Y es que parece que la consejera hoy no ha hablado, no ha dicho nada y no ha dado ningún dato. Y yo creo que ha dado datos bastante ampliados.

Miren, para ello se está trabajando en aumentar y mejorar esa participación activa que todos queremos y efectiva, tanto de residentes como interviniendo también allegados, familiares, tutores, etcétera, para conseguir ese mayor grado de calidad y de humanización del servicio, que aporte calidez y, por supuesto, cuidados efectivos, que es todo lo que también entiendo que todos los presentes queremos.

Y en esa misma línea también está prevista la actualización de la Orden del 21 de junio del 2006, por la que se aprueba el Reglamento de régimen interno de los centros residenciales y establece, como ya creo que se ha dicho, que el consejo de gobierno y la asamblea general son los órganos de participación, básicamente el consejo, donde habrá participación y comunicación de todos los grupos y personas vinculadas al centro residencial. Y ellos velarán por ese buen funcionamiento del centro, además en periodos de pocos años, para ir cambiando.

Sobre plazos previstos, las disposiciones normativas que resultan necesarias para el cumplimiento al acuerdo al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia, en este caso, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de centros y servicios

para mayores del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, hay mucho de lo que podíamos hablar, pero, creo que para abreviar, hay algo que ya se ha hablado en esta comisión, respecto al procedimiento de la elaboración normativa, el Plan Andalucía Simplifica —este nuevo decreto ley del que tanto hablamos— regula, entre otros, el régimen de autorización administrativa, declaración responsable, comunicación, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales, cuyos objetivos se centran en determinar normas, supuestos, condiciones y procedimientos de tramitación para la ordenación de entidades, centros y servicios sociales públicos y privados, con y sin ánimo de lucro, que actúen o proyecten para actuar en el territorio de la comunidad andaluza.

Se ha aprobado este nuevo decreto y ello conlleva la necesidad de proceder a la elaboración de las correspondientes órdenes de desarrollo del mismo.

Por ello, habiendo finalizado ya los trabajos de redacción del decreto, se ha comenzado...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Concluyo.

... los nuevos trabajos de la nueva orden reguladora de estos requisitos, como de los otros puntos que se pedían en materia de calidad, empleo, ratio de plantilla, etcétera.

Y, por supuesto, se está en —y ya lo explicó esta mañana, en parte, la consejera— impulsar las medidas necesarias para flexibilizar el PIA.

En definitiva, y a la vista de este informe, el Gobierno andaluz de Juan Manuel Moreno, todo es mejorable y hay que trabajar muchísimo, queda muchísimo por delante, pero no podemos decir que este sea un Gobierno inoperante.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

12-24/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a garantizar la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en los próximos presupuestos generales del Estado

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al cuarto bloque, proposiciones no de ley.

Proposición no de ley en comisión relativa a garantizar la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en los próximos presupuestos generales del Estado.

La propone el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su diputada Lola Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

El pasado mes de diciembre se cumplieron 17 años de la aprobación de la Ley de la Dependencia, una de las políticas de Estado de mayor consenso.

La citada ley supuso un avance significativo en la extensión y en la intensificación de los derechos sociales a un amplio sector de la población, sector de la población, afectado bien por la edad, por discapacidad, que requiere de apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

Lamentablemente, en su aplicación y desarrollo, esta ley aún no cumple con todos sus términos y, en concreto, no se cumple en el modelo de financiación previsto.

Los más de tres lustros de vigencia de esta importante normativa han demostrado cómo la carga mayoritaria del mantenimiento del sistema ha recaído en las comunidades autónomas. Tal como lo demuestran los datos referidos al 2022, 10.234 millones de euros fue la inversión pública en atención a la dependencia, y, de ellos, las comunidades autónomas financiaron el 74%, siendo la aportación estatal de solo el 26%, lejos del pretendido 50% que dice la normativa.

Existe, a todas luces, una necesidad de financiación adecuada y suficiente que dé estabilidad al sistema, siendo la principal dificultad a la que se enfrentan las comunidades autónomas desde que se aprobó la ley.

Desde su entrada en vigor en el 2007, el Gobierno de España nunca ha aportado la misma cantidad que los gobiernos de las comunidades autónomas a la financiación del sistema, cuando la pretensión era, precisamente, garantizar que la misma fuese igualitaria.

Resumiendo, señorías, los artículos 10 y 32, la ley lo que recoge, lo que viene a recoger es que tanto el Estado como las comunidades autónomas deben financiar de igual manera nuestro sistema para la atención a la autonomía y a la dependencia. Si a esto le añadimos la última decisión de la anterior ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, antes de las elecciones del 2023, de julio, que contemplaba la subida de las cuantías de ayudas, de prestaciones y de los servicios de dependencia, ¿qué es lo que

ha supuesto esta decisión? Pues ha supuesto un nuevo sobreesfuerzo económico para las distintas regiones y, especialmente, para Andalucía, por ser, además, una de las comunidades autónomas peor financiadas. Y hay una agravante más, el Ejecutivo español no contempla siquiera un fondo de nivelación para corregir esa infrafinanciación mientras que se aborda la reforma del actual y lesivo sistema, caducado ya hace más de una década.

Por otra parte, siguen las agravantes. En los acuerdos suscritos con otras fuerzas políticas nacionalistas para la investidura de Pedro Sánchez, el Gobierno se ha comprometido a financiar el 50% del coste de la dependencia. Y así lo ha hecho con el Partido Nacionalista Vasco, con BNG, y todo ello en unos términos que indican la inmediatez de la medida. Y, como es lógico, entendemos desde el Partido Popular que deberá hacerse extensiva a otras comunidades autónomas.

Por esta razón, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presentamos esta proposición no de ley, pidiendo en este caso y manifestando la necesidad urgente de asegurar un reparto equitativo de la financiación, y su posición favorable para que el Gobierno de España priorice la financiación de la ley en los próximos Presupuestos Generales del Estado, garantizando el 50% de la financiación, y que garantice su aportación económica en tiempo y forma para que se puedan prestar estos servicios básicos y para el adecuado funcionamiento de la Ley de la Dependencia.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox. Y su diputada, Mercedes Rodríguez Tamayo.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, vemos cómo el Partido Popular trae una proposición no de ley en la que se solicita que el Gobierno de la nación cumpla con el objetivo que tenía este importante avance en servicios sociales que se dio hace ya más de diecisiete años. Diecisiete años en los que esta ley no ha servido para lo que fue anunciada y lo que pretendía ser, cubrir y ser un sistema que diese cobertura a las necesidades de nuestros mayores y nuestros dependientes.

En un primer momento se estableció que las comunidades autónomas intervendrían en la financiación del sistema con un tercio, el Estado con otro y la otra con la forma de copago. Se fueron sucediendo las distintas crisis, los distintos cambios de Gobierno y con el Gobierno de Rajoy hubo una importante modificación en materia de financiación. Hemos de ser conscientes —y lo hablamos en una y en otra ocasión en cada comisión— de que el sistema de dependencia es obsoleto y necesita renovación. Ahora hemos asistido, por parte de la comunidad autónoma, a dar un paso más para intentar atajar ese problema que tenemos ya endémico en nuestra comunidad de las listas de espera de dependencia, con más de 567 días, haciendo que nuestros mayores esperen esa prestación que en muchas ocasiones lamen-

tablemente no llega. En 2023 más de 11.000 andaluces fallecieron sin tener asistencia en el sistema de dependencia. Al final se ha convertido prácticamente en un derecho nominativo, como es el derecho a la vivienda o el derecho al trabajo, pero que no es un derecho efectivo como debería de serlo, y más con nuestros mayores, que son los más vulnerables.

Como decía, avanzamos, pero necesitamos avanzar mucho más. Vemos cómo el discurso de Vox cada vez va calando más en la ciudadanía, pues comprobamos cómo a algunas comunidades se les pone alfombra roja, como ya ha anunciado la señora Martín, en cuanto a chantajes que se hacen al Gobierno de la nación. Y vemos cómo esto, precisamente, es fruto de aquel sistema autonómico fracasado, como decíamos hace unos días, en el que vemos que la sartén la tienen por el mango siempre aquellos políticos de los que depende el Gobierno de la nación. Se han concedido, en este caso, prebendas a Cataluña, al País Vasco, al BNG. Y vemos que en algo tan importante como es la dependencia no conseguimos que haya un sistema equitativo y justo, que haya una igualdad real entre todos los españoles.

Tenemos diecisiete modelos, y más que se va a agravar...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—... esta desigualdad entre los mismos.

Como decimos en esta proposición no de ley, pues no podemos más que compartir que efectivamente haya un reparto equitativo y justo y que se lleguen precisamente a cubrir los gastos reales que necesitan nuestros dependientes y sus familias, para evitar esos dramas que se dan en muchísimos hogares en nuestra comunidad.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ajustarnos a los tiempos, que llevamos una mañana intensa de debates y dedicados a un tema yo creo que importante.

Miren, bueno, esta PNL que ha presentado el Grupo Popular, a nosotros nos alegran varias cosas que vienen en la misma, porque vienen a reconocer en su primera parte expositiva que esta ley supone un avance significativo en la extensión e intensificación de los derechos sociales para un amplio sector de la población. Y digo que nos alegramos porque ya no son los tiempos en los que decían que esta ley era insostenible y que no se podía financiar, ¿no? Por tanto, que el Partido Popular defienda la ley de dependencia, pues nos alegra, ¿no? Evidentemente, nosotros nunca vamos a estar en contra de exigir el cumplimiento de la ley y, por tanto, el objetivo de que esta misma esté financiada al 50% entre las dos administraciones competentes para su financiación lo vamos a compartir.

Algunas apreciaciones sí hacerle. Mire, cuando hablan aquí de que la aportación de las comunidades autónomas es del 74% y el 26% del ministerio, del Estado, esos son datos generales. El dato de Andalucía, ya lo que ustedes piden, que se aumente la financiación para Andalucía, es distinto. Saben que en el 2023 está ya en un 37% la aportación del Estado para Andalucía y el 63% de la comunidad autónoma. Es decir, que es superior en prácticamente nueve puntos la financiación de la dependencia en Andalucía con respecto a otras comunidades autónomas o con respecto a la media nacional. Digo por corregir un dato para que sepamos en cuánto está.

Y hay otro dato que ustedes hacen referencia, de que la Orden del 23 de julio, que aprobó el aumento de las prestaciones económicas y la intensidad en la prestación de ayuda a domicilio, también decirles que eso es recuperar derechos que se recortaron en el año 2012, por parte de un Gobierno..., y ya saben ustedes quién era y quién era el secretario de Estado, porque lo he repetido en alguna ocasión. Por tanto, creo que es una etapa de recuperación de derechos, que así hay que ponerlo. Y termino con esos datos.

Miren, en el 2018 Andalucía recibía 246 millones de euros para la dependencia, el 18%. En el año 2024 va a recibir 700 millones de euros. Ya les hemos dicho que prácticamente el 37%. Son 450 millones de euros más que en el 2018 y supone un 184% más. Por tanto, creo que es un esfuerzo importante. ¿Suficiente? No, porque tenemos que llegar al 50%, pero creo que hay que reconocer ese esfuerzo y así queremos decirlo.

Miren, nosotros hemos presentado una enmienda que no se ha pronunciado la portavoz y que ahora le pido que se pronuncie también para saber la intención de nuestro voto. ¿Qué perseguimos con esta enmienda? Pues, mire usted, defender que se aumente al 50%, por tanto que se aumente la financiación por parte del Estado para garantizar la sostenibilidad de la dependencia y la atención con recursos suficientes a todas las personas que están en lista de espera. ¿Pero qué pedimos que se aumente también? Que la comunidad autónoma se comprometa a mantener la financiación que tiene presupuestada. ¿Para qué? Para que el aumento de financiación por el Estado no suponga un ahorro para la comunidad autónoma. Porque saben ustedes que en un estudio del año 2022 ya la Asociación de Directores y Gerentes Estatales de Servicios Sociales advirtió que hay comunidades autónomas que se habían ahorrado dinero con el incremento y con los planes de choque de financiación que había puesto en marcha el Estado. Entre ellos Andalucía, 14 millones de euros. Por tanto, creo que ese compromiso hay que establecerlo y por eso le hemos recogido esta enmienda. Y no es nada nuevo. Este fue un compromiso de su presidente, del presidente Moreno Morilla, cuando llegó, que dijo que iba a exigir el 50% de financiación, pero mientras existieran listas de espera, mantendría la aportación que tenía Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra la diputada Lola Martín.

Y le recuerdo a la diputada que tiene que expresarse sobre la enmienda presentada.

La señora MARTÍN NIETO

—Muchas gracias, presidente.

Lo que sí es incuestionable, señorías, es el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con las políticas sociales y con los más vulnerables. Y los datos así lo evidencian.

En este sentido, destacar la cifra récord de casi 2.000 millones destinados al sistema de la dependencia. Una cifra que refuerza la subida que han experimentado los fondos en estos seis años de Gobierno andaluz, con un alza acumulada —lo decía la consejera hace unos instantes— de 762 millones respecto al año 2018. Y aunque no lo quieran reconocer, señores del Partido Socialista, en este caso, nunca antes se había invertido tanto en dependencia.

Pero realmente, centrando el debate y centrando en lo que estamos hablando, estamos hablando de desequilibrio, de insuficiencia de aportaciones y de injusticia, de injusticia sobre todo para Andalucía. No olviden, señorías, que es una de las cinco..., en este caso, una de cada cinco personas de España está atendida por nuestra comunidad autónoma. Lo que no quieren ver, señorías, es que el Gobierno central no puede seguir sin aportar lo que le corresponde por ley. Y, encima —lo hablábamos también esta mañana—, establecer más obligaciones.

Ha salido a colación el tema de los recortes. Parece que no..., desconocen o que no quieren recordar, señores del Partido Socialista, que ya en la etapa de Zapatero se aprobó la ley sin financiación. Y en el 2010, en concreto, se recortó la retroactividad, junto a ser ese año precisamente un año en el que se produjeron los mayores recortes de la historia. Pero, a ver, presumen también ahora de las aportaciones que está haciendo el Gobierno del señor Sánchez, que ha incrementado la financiación, pero lo que parece que también desconocen es el dato de que, por este aumento de necesidades que nos obliga la ley, el coste sube a 450 millones.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora MARTÍN NIETO

—¿Y saben cuánto nos ha incrementado? Pues nada más que en 200. En este caso, a Andalucía nos supone un sobreesfuerzo.

En definitiva, le reclamamos también con la PNL —y voy terminando— que estén en juego los derechos sociales. ¿Por qué tiene que tener más derechos —lo decía la consejera esta mañana— una per-

sona que disfrute de la dependencia en el País Vasco o en Cataluña? Realmente se está quebrantando el principio de solidaridad, que era sobre lo que pivota y sobre lo que está pivotando el sistema de la dependencia.

Señores del Partido Socialista, no podemos aceptar su enmienda porque, al parecer, lo que quieren decir es que sigamos Andalucía manteniendo el 70% de financiación.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora MARTÍN NIETO

—Mantenemos el 70% de financiación, pero a lo mejor con ese dinero lo que quieren es financiar al País Vasco o a Cataluña.

En definitiva, lo que entendemos es que lo que quieren es darle la vuelta. Pero no podemos, en este caso, aceptar que no sigan, en este caso, el compromiso del Gobierno central con aportar el 50% y que sigamos solamente Andalucía haciendo el sobreesfuerzo de la sobrecarga de sacar adelante la dependencia.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos a votar la PNL.

[*Rumores.*]

Pasamos a votarla en sus mismos términos.

[*Intervención no registrada.*]

Ah, perdón, es verdad, las mociones. Es verdad, es verdad, perdón.

Votamos primero la moción relativa a política general en materia de juventud.

¿Votos a favor?

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí, presidente, un segundo.

Aquí vamos a pedir en esta moción votación por separado. ¿No se puede en la moción, no?

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Vale.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale.

[Intervención no registrada.]

Vale.

Pues pasamos a votar la siguiente moción relativa a política general en materia de juventud.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

¿Votos en contra?

Pasamos a votar la siguiente moción relativa a políticas relativas a personas mayores en Andalucía.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

¿Votos en contra?

Y, por último, pasamos a votar la proposición no de ley en comisión relativa a garantizar la financiación del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD) en los próximos presupuestos generales del Estado.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

¿En contra?

¿Abstenciones?

Sin más puntos en el orden del día, levantamos la sesión.

